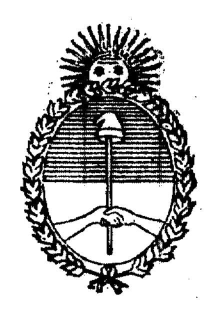
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION
Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, viernes 18 de febrero de 1983

NUMERO
25.115
AÑO XCI

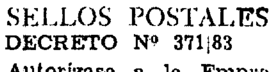
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246
Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392.4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392.4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392.3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982.5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982.0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982.4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

SUMARIO


19830218



LEYES

CONVENIOS

Apruébase un Convenio suscripto entre el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente y la Provincia de La Rioja.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1982.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de elevar a consideración del Excelentísimo señor Presidente de la Nación, el proyecto de Ley por el cual se aprueba el convenio celebrado entre la Provincia de La Rioja y el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, por el cual se acuerda la transferencia a dicha jurisdicción, de la actividad operativa del Programa Nacional de Lucha contra la Enfermedad de Chagas.

A los fines indicados, dicho Ministerio, con intervención de sus organismos técnicos y administrativos, ha evaluado en interés de la Nación la conveniencia de transferir dicho Programa por entender adecuado que cada provincia asuma la responsabilidad que le compete en la atención médica y sanitaria de su población y territorio.

Se trata, además, de una racionalización sanitaria, entendiéndose que al encontrarse el Programa de Lucha contra la Enfermedad de Chagas, integrado a la jurisdicción política de la Provincia, se obtendrá una mayor integración a los programas de ésta sobre la materia, por pertenecer a la misma y, en consecuencia, aumento en su rendimiento. Por otra parte, cabe señalar que la transferencia no significa una desconexión total de la Nación con relación a las acciones sanitarias a desarrollar en el ámbito de la jurisdicción, ya que se prevé la colaboración técnico-administrativa y financiera, que asegure la continuidad y eficiencia del Programa que se transfiere, comprometiéndose la Provincia a colaborar y participar en el desarrollo de los planes y campañas sanitarias que establezca el Ministerio.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Horacio M. Rodríguez Castells
Llamil Reston

LEY Nº 22.743

Buenos Aires, 16 de febrero de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Apruébase el convenio suscripto con fecha 27 de agosto de 1982, entre el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente y la Provincia de La Rioja, en virtud del cual se transfiere a dicha jurisdicción la actitud operativa del Programa Nacional de Lucha contra la Enfermedad de Chagas, que como Anexo, forma parte integrante de la presente Ley.

ARTICULO 2º — El Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente y la Provincia de La Rioja designarán los funcionarios que suscribirán las actas definitiv de entrega.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Horacio M. Rodríguez Castells
Llamil Reston

Entre el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, representado en este acto por su titular Doctor Horacio Miguel Rodríguez Castells, en adelante "el Ministerio" y la Provincia de La Rioja, representada en este acto por el señor Gobernador de la misma, Brigadier (R.) Dn. Guillermo Jorge Piastrellini, en adelante "la Provincia", se celebra el presente convenio de transferencia de la actividad operativa del Programa Nacional de Lucha contra la Enfermedad de Chagas en el territorio provincial, que se regirá por las siguientes cláusulas:

Primera. — El Ministerio cede y transfiere con carácter definitivo a la Provincia y ésta recibe y se obliga a continuar por sí la actividad operativa del Programa Nacional de Lucha contra la Enfermedad de Chagas en jurisdicción de la Provincia.

La transferencia que se pacta incluye la cesión de los bienes muebles, locaciones y personal.

Segunda. — El Ministerio cede en forma definitiva y a título gratuito a la Provincia todos los bienes muebles, equipos, instrumental, vehículos, semovientes y elementos de uso y consumo, que se encuentren afectados al programa que se menciona en la cláusula primera.

La transferencia de este activo físico se operará sobre la base de sus inventarios reales de existencias que a la fecha de entrega definitiva, deberá practicar el Ministerio, labrándose las actas respectivas en cuatro (4) ejemplares debidamente autenticados, todos de un mismo tenor, dos (2) para el Ministerio y dos (2) para la Provincia.

Los bienes que a la fecha de relevamiento estuvieren en situación de rezago, quedarán en jurisdicción de la Provincia.

Tercera. — Los bienes que se ceden se entregarán a la Provincia en el estado en que se encuentren a la fecha del acta de entrega definitiva.

Cuarta. — Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula octava, de común acuerdo las partes establecen, en relación con las contrataciones para la adquisición de bienes, obras o servicios con destino al Programa que se transfiere y que se encuentren en trámite a la fecha de suscripción del acta de entrega definitiva prevista en la cláusula segunda, lo siguiente:

a) El Ministerio continuará con la tramitación correspondiente hasta su total terminación.

b) Los bienes, obras o servicios que ingresen con posterioridad a la fecha del acta de entrega definitiva, serán cedidos a título gratuito a la Provincia a medida que ello ocurra y por actas complementarias.

Los mayores costos que se originen con motivo de las contrataciones efectuadas antes del 1º de enero de 1982, para la adquisición de bienes, obras o servicios, quedarán a cargo del Ministerio, conforme a la legislación vigente en la materia.

Quinta. — La Provincia deberá gestionar la inscripción o reinscripción de los bienes muebles registrables ante las reparticiones públicas que corresponda, quedando a su cargo los eventuales gastos que ello irrogue, obligándose el Ministerio a entregar y suscribir la documentación que resulte necesaria, ello en los casos que corresponda.

Sexta. — El Ministerio transfiere a la Provincia y ésta acepta, todo el personal de planta permanente que a la fecha de entrega definitiva preste servicios en el Programa que se transfiere, si lo hubiere, de conformidad a las siguientes condiciones que la provincia se compromete a respetar:

a) Una remuneración nominal no inferior por todo concepto, a la que percibía el personal al momento de la transferencia;

b) La jerarquía alcanzada por el personal en el escalafón respectivo o en su caso el desempeño de tareas de similar naturaleza y jerarquía y de por lo menos de igual remuneración, cuando por diferencia de régimen deban asignárseles nuevas funciones;

c) La antigüedad en la carrera del agente y en el cargo que desempeñe al tiempo de la transferencia a todos sus efectos;

d) Las licencias ordinarias para descanso anual correspondientes al año anterior al que se efectivice la transferencia, de acuerdo al régimen establecido por el artículo 9º del Decreto Nº 3.413|79. Aclárase que las licencias que por la misma causal, correspondientes a períodos anteriores hubieren sido acumuladas en fundadas razones de servicio, reconocidas, serán abonadas por el Ministerio conforme a las normas reglamentarias vigentes en el orden nacional (Decreto Nº 3.413|79, artículo 9º, inciso 1);

e) Los servicios prestados en el orden nacional de acuerdo al régimen de reciprocidad jubilatoria vigente.

En cuanto al personal que a la fecha de la transferencia, se encontrare en uso de licencia para tratamiento de salud por afecciones o lesiones de largo tratamiento, o por accidentes de trabajo o enfermedad ocupacional, contempladas en el artículo 10, incisos c) y d) del Decreto Nº 3.413|79, quedarán en jurisdicción del Ministerio hasta la finalización de las mismas. En caso que procediera el alta médica, el Ministerio podrá optar por reincorporarlo a su jurisdicción o bien transferirlo a la Provincia, previo lo aceptará a partir de su presentación, documentándose tal circunstancia por acta complementaria.

La transferencia aquí establecida abarca también al personal de planta permanente que a la fecha del presente convenio preste servicios en calidad de adscripto en el Programa a transferir, o en servicios de la Provincia.

Con respecto al personal que al momento de la transferencia, hubiere cometidos hechos que merecieran sanción administrativa conforme a la legislación nacional vigente al momento del hecho, será sancionado por la Provincia mediante la aplicación de aquella legislación. Las medidas disciplinarias serán aplicadas respecto del cargo al que haya quedado incorporado el agente.

La Provincia se compromete, a partir de la efectiva transferencia del personal, a efectuar todas las retenciones que por cualquier concepto correspondan sobre los haberes del mismo, así como también a realizar los depósitos pertinentes.

El Ministerio se compromete desde la fecha de este convenio a no designar, trasladar o adscribir personal permanente o transitorio de o para el Programa que se transfiere, sin previa autorización de la Provincia.

La transferencia de personal de planta permanente, con su actual situación de revista y remuneraciones que percibe, se operará sobre la base de su existencia real que a la fecha de entrega definitiva practicará el Programa y|o el organismo competente del Ministerio.

Séptima. — La Provincia se obliga a que tanto el personal, cuanto los vehículos que se transfieren por el presente convenio, serán aplicados únicamente a la actividad operativa del Programa, así como también a desocupar, en un plazo no mayor de un (1) año, a partir de la vigencia del presente convenio, los locales donde actualmente funciona el Servicio Nacional de Lucha Contra la Enfermedad de Chagas, en caso de que los mismos pertenecieran al patrimonio de la Nación.

Octava. — Las partes convienen que las erogaciones, que por cualquier concepto se originen a partir del 1º de enero de 1982 respecto al Programa que se transfiere, estarán a cargo de la Provincia, quien financiará las mismas, en base a los recursos aportados por Nación en el Programa asistido correspondiente.

El Ministerio por un período de un (1) año, contado a partir de esa fecha, se compromete a aportar los recursos financieros para cubrir los gastos en personal que se transfiere, conforme a la cláusula sexta del presente convenio. Los aumentos de haberes que se produzcan a partir del 1º de enero de 1982, se ajustarán, para el personal que se transfiere, al régimen salarial que rija para los agentes de la Administración Pública Provincial.

Si la transferencia no se hiciera efectiva antes del 1º de enero de 1982, el Ministerio atenderá con sus recursos a cuenta de la Provincia, las erogaciones que a partir de esa fecha demande el cumplimiento del Programa que se transfiere, con exclusión de lo previsto en el párrafo anterior. Tales gastos serán reintegrados por la Provincia quince (15) días después de haber ingresado a la misma, los fondos correspondientes al Programa asistido por Nación para esta Lucha, mediante remesa al Tesoro Nacional y en relación a la rendición de cuentas que por tales erogaciones efectúe el Ministerio a la Provincia.

Una vez producida la transferencia, el Ministerio realizará los procedimientos conducentes para la concreción del aporte que se compromete a efectuar a la Provincia, según se establece en el segundo párrafo de la presente cláusula.

Novena. — El Ministerio prestará a la Provincia, a través de un Programa asistido, su cooperación técnico-administrativa y financiera, de acuerdo a un plan de acción a desarrollar, que asegure la continuidad y eficiencia de los servicios y funciones transferidos, promoviendo la capacitación del personal afectado a los mismos.

Además, la Provincia se compromete a colaborar y participar en el desarrollo de los planes, programas, proyectos asistenciales y campañas sanitarias establecidas por el Ministerio en lo referente al Programa que se transfiere y a aceptar al respecto las normas que a tal fin se impartan en el futuro, conforme a un sistema nacional de centralización normativa y descentralización ejecutiva, y al acuerdo sanitario aprobado por Decreto Nº 6.811|69, reservándose el Ministerio la facultad de fiscalización sobre los mismos.

Décima. — Quedarán automáticamente canceladas todas las deudas que a la fecha de vigencia del presente convenio, tenga la Provincia con el Ministerio o éste con aquélla, relacionadas con el Programa y bienes que se mencionan en las cláusulas primera y segunda.

Los créditos o las deudas, que el Programa objeto de esta transferencia tuvieren respecto de terceros, quedarán a favor o a cargo del Ministerio en tanto deriven de contrataciones formalizadas con anterioridad al 1º de enero de 1982 y, a favor o a cargo de la Provincia, por las contrataciones formalizadas a partir de esa fecha, todo ello sujeto a lo establecido en la cláusula octava.

Décima Primera. — Las partes se comprometen, dentro de los cinco (5) días de la fecha del presente convenio, a designar a los funcionarios que tendrán a su cargo la entrega y recepción definitiva de los servicios, funciones, bienes y personal que se transfieren, quienes además quedan facultados a suscribir actas complementarias que tiendan a subsanar errores u omisiones o complementar actos similares para los cuales han sido designados.

Décima Segunda. — El presente convenio comenzará a regir a partir del día 1º del mes siguiente al de la fecha en que fuere ratificado por Ley de la Nación, salvo lo dispuesto por la cláusula octava, respecto de las erogaciones que se originen a partir del 1º de enero de 1982, lo que regirá desde dicha fecha. La transferencia se efectivizará dentro de los sesenta (60) días posteriores mediante la suscripción de las actas definitivas de entrega y recepción.

Bajo las cláusulas que anteceden, se suscriben el presente de conformidad, en cuatro (4) ejemplares, dos (2) para el Ministerio y dos (2) para la Provincia, de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

Guillermo J. Piastrellini, Gobernador.
Horacio M. Rodríguez Castells, Ministro de Salud Pública y Medio Ambiente.

TRANSFERENCIAS

Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional, a transferir con carácter definitivo y sin cargo a la República del Paraguay con destino a la Armada del citado país, armas y accesorios, como ayuda didáctica.

Buenos Aires, 27 de enero de 1983.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Excelentísimo señor Presidente, a fin de someter a su consideración un proyecto de Ley por el cual se propicia la transferencia con carácter definitivo y sin cargo, a la República del Paraguay, con destino a su Armada, como ayuda didáctica las armas y accesorios detalladas en el Anexo I, que forma parte integrante del proyecto de Ley que se eleva, en el lugar y estado en que se encuentran.

La citada transferencia servirá para poner de manifiesto una vez más, los tradicionales lazos de amistad que unen a la Nación Argentina con la República hermana.

En consecuencia y acorde a las limitaciones que al respecto establece la Ley de Contabilidad, que no faculta a los Ministerios a efectuar de por sí la transferencia que se propicia, solicitamos al Primer Magistrado quiera tener a bien otorgar sanción favorable al proyecto de Ley que se acompaña.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Julio J. Martínez Vivot
Juan R. Aguirre Lanari

LEY Nº 22.744

Buenos Aires, 16 de febrero de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Defensa (Comando en Jefe de la Armada), a transferir con carácter de-

finitivo y sin cargo a la República del Paraguay con destino a la Armada de ese país, como ayuda didáctica, las armas accesorios que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Ley, en el lugar y estado en que se encuentran.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE

Julio J. Martínez Vivot
Juan R. Aguirre Lanari

Anexo 1

Detalle de las armas y accesorios a ser transferidos con carácter definitivo y sin cargo, a la República del Paraguay y con destino a su Armada, como ayuda didáctcia.

ARMAMENTO

Tres (3) Obuses N.A. 105 mm Nros.: 1077, 5512 y 15741. — Seis (6) Morteros Brandt 81 mm Nros.: 264, 266, 267, 275, 276 y 282.

ACCESORIOS

Un (1) Telémetro de coincidencia Baush & Lomb Mod. 1916.

DONACIONES

Cédense sin cargo y con carácter definitivo conductores eléctricos producidos por la Dirección General de Fabricaciones Militares, al Monasterio Nuestra Señora de la Fidelidad, Monjas Benedictinas, de la Provincia de San Luis.

Buenos Aires 8 de febrero de 1983.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación

TENEMOS el Honor de dirigirnos al Primer Magistrado para someter a vuestra consideración el adjunto proyecto de Ley, mediante la cual se cederían sin cargo y con carácter definitivo al Monasterio Nuestra Señora de la Fidelidad, Monjas Benedictinas, de la Provincia de San Luis, treinta y tres mil metros (33.000 m.) de conductores eléctricos producidos por la Dirección General de Fabricaciones Militares.

La cesión del material descripto apoyaría la acción del Gobierno de la Provincia de San Luis tendiente a llevar luz eléctrica a la localidad de El Suyuque Nuevo, donde actualmente la congregación construye un monasterio y beneficiaría a los pobladores de la mencionada localidad.

La importancia de la obra que realiza la institución religiosa, destacada tanto por el Obispado como por el Poder Ejecutivo de esa Provincia, en nuestra opinión justifica plenamente la medida propuesta.

Y al no estar contemplada la posibilidad de tal acto en la esfera de nuestras competencias (artículo 53 de la Ley Nacional de Contabilidad - Decreto Ley Nº 23.354|56, sustituido por Ley Nº 18.142), es preciso el dictado de la ley que se propicia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Julio J. Martínez Vivot
Juan R. Aguirre Lanari

LEY Nº 22.745

Buenos Aires, 16 de febrero de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

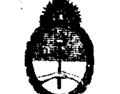
ARTICULO 1º — Cédense sin cargo y con carácter definitivo treinta y tres mil metros (33.000 m.) de conductores eléctricos tipo FCAL de cincuenta milímetros cuadrados (50 mm2.) de sección al Monasterio Nuestra Señora de la Fidelidad, Monjas Benedictinas, de la Provincia de San Luis.

ARTICULO 2º — El Poder Ejecutivo Nacional procederá a hacer efectiva la cesión dispuesta por intermedio de la Dirección General de Fabricaciones Militares (Comando en Jefe del Ejército - Ministerio de Defensa).

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE

Julio J. Martínez Vivot
Juan R. Aguirre Lanari



DECRETOS

ARANCELES PROFESIONALES

Actualízanse a partir del 1º de enero de 1983, los montos mínimos y las multas establecidas en la Ley Nº 21.839.

DECRETO
Nº 370

Bs. As., 16|2|83

VISTO, el artículo 60 de la Ley número 21.839, y

CONSIDERANDO:

Que según lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Nº 21.839, vigente desde el 29 de julio de 1978, corresponde al Poder Ejecutivo Nacional, actualizar semestralmente los montos mínimos y multas establecidos en dicha ley, de acuerdo con el índice de precios al por mayor que publique el Instituto Nacional de Estadística y Censos, debiendo practicarse la novena actualización al 31 de diciembre de 1982.

Que los índices de aumento de precios al por mayor —nivel general— correspondientes a los meses de junio de 1982 y diciembre de 1982 son 6.671.319.0 y 16.287.054.0, respectivamente.

Que en consecuencia el coeficiente a aplicar en el período comprendido entre el 1º de julio de 1982 y el 31 de diciembre de 1982 es de 2,44.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Actualízanse a partir del 1º de enero de 1983 los montos mínimos y las multas establecidas en la Ley Nº 21.839 en la forma siguiente:

a) el monto mínimo de la multa a que se refiere el artículo 5º, parte final, se fija en pesos treinta millones trescientos diecisiete mil seiscientos ochenta y cuatro (pesos 30.317.684);

b) los montos mínimos establecidos en el artículo 8º se fijan en: 1) Pesos tres millones treinta y un mil setecientos sesenta y ocho ($ 3.031.768) para los procesos de conocimiento; 2) Pesos un millón setecientos ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y cinco ($ 1.788.745) para los procesos de ejecución; 3) Pesos un millón ciento noventa y tres mil ciento siete ($ 1.193.107) para los procesos voluntarios.

Cuando se tratare de procesos correccionales el monto mínimo será de pesos tres millones treinta y un mil setecientos sesenta y ocho (pesos 3.031.768) y en los demás procesos penales será de pesos cinco millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos noventa y tres ($ 5.964.593);

c) el monto mínimo establecido en el artículo 30 se fija en pesos tres millones treinta y un mil setecientos sesenta y ocho ($ 3.031.768);

d) el monto mínimo establecido en el artículo 33 se fija en pesos trescientos tres mil ciento setenta y siete ($ 303.177);

e) el monto mínimo establecido en el artículo 36 se fija en pesos tres millones treinta y un mil setecientos sesenta y ocho ($ 3.031.768);

f) la multa establecida en el artículo 56 se fija en pesos cinco millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos noventa y tres (pesos 5.964.593);

g) los montos mínimos establecidos en el artículo 58 se fijan en: 1) Pesos ciento diecinueve mil doscientos noventa y ocho ($ 119.298) el previsto en el inciso a); 2) Pesos trescientos tres mil ciento setenta y siete ($ 303.177) el previsto en el inciso b); 3) Pesos trescientos cincuenta y siete mil novecientos catorce ($ 357.914) el previsto en el inciso c); 4) Pesos tres millones treinta y un mil setecientos sesenta y ocho ($ 3.031.768) el previsto en el inciso d); 5) Pesos quinientos noventa y seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve ($ 596.459) el previsto en el inciso e); y 6) Pesos un millón setecientos ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y cinco (pesos 1.788.745) el previsto en el inciso **f**).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE

Lucas J. Lennon

CONDECORACIONES

Condecórase al Agregado Militar, Naval y Aeronáutico de la Embajada de la República de Colombia.

DECRETO
Nº 372

Bs. As., 16|2|83

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Agregado Militar, Naval y Aeronáutico, a la Embajada de la República de Colombia, Coronel D. Iván Francisco Rodríguez Muñoz, quien se ha hecho acreedor al honor y reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Militar" en el grado de Comendador, al señor Agregado Militar, Naval y Aeronáutico a la Embajada de la República de Colombia, Coronel D. Iván Francisco Rodríguez Muñoz.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE

Juan R. Aguirre Lanari
Julio J. Martínez Vivot

EDUCACION

Autorízase al Ministerio de Educación a reconocer como equivalentes a los del Bachillerato Oficial, los estudios realizados en los seminarios diocesanos y religiosos del país.

DECRETO
Nº 368

Bs. As., 16|2|83

VISTO el Decreto Nº 6.124 de fecha 30 de agosto de 1967, que fija las condiciones en que se reconocen como equivalentes a los del Bachillerato Oficial, los estudios cursados en seminarios diocesanos y religiosos del país.

La subsistencia de los motivos, que dieron origen a la ampliación del plazo establecido, mediante los Decretos Nos. 2.535 del 13 de mayo de 1968, 307 del 14 de abril de 1971, 1.026 del 7 de octubre de 1974 y 1.738 del 19 de julio de 1979, y

CONSIDERANDO:

Que el principio de equidad, ya aludido en el Decreto Nº 1.738|79, aconseja que se contemplen todos los casos de iguales condiciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Educación de la Nación a reconocer como equivalentes a los del Bachillerato Oficial, y a los únicos efectos de proseguirlos en el nivel superior, los estudios realizados en los seminarios diocesanos y religiosos del país, según la letra y el espíritu del Decreto Nº 6.124 del 30 de agosto de 1967.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE

Cayetano A. Licciardo



19830218

HUESPEDES OFICIALES

Declárarse huéspedes oficiales al Viceministro de Comercio Exterior de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y miembros de su comitiva.

DECRETO
Nº 309

Bs. As., 8|2|83

VISTO el Expediente Nº 70.335|83 del Registro de la Secretaría de Comercio, y

CONSIDERANDO:

Que entre los días 21 y 25 de febrero de 1983 se celebrarán en la ciudad de Buenos Aires negociaciones entre nuestro país y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, en el marco de las Reuniones de Consulta previstas en el Convenio de Suministro de Cereales y Soja de la República Argentina a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Que con tal motivo visitará nuestro país una Delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas presidida por el Señor Viceministro de Comercio Exterior, D. Boris Gordeev e integrada por una comitiva de altos funcionarios de su país.

Que se considera conveniente que el Señor Viceministro y su comitiva oficial sean declarados Huéspedes Oficiales del Gobierno Argentino, lo que contribuirá a crear un marco propicio para el desenvolvimiento de las negociaciones bilaterales.

Que la Declaración de Huéspedes Oficiales se encuadra en las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo Nacional por el Artículo 86, inciso 1º de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárarse Huéspedes Oficiales del Gobierno Argentino al señor Viceministro de Comercio Exterior de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, D. Boris Gordeev y los miembros de su comitiva oficial, quienes visitarán nuestro país entre los días 21 y 25 de febrero de 1983 con el fin de negociar los volúmenes de granos a adquirir durante el año 1983, en el marco de las Reuniones de Consulta previstas en el Convenio de Suministro de Cereales y Soja de la República Argentina a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será atendido con las respectivas partidas del Presupuesto - Jurisdicción 55 - Secretaría de Comercio - (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Webbe
Juan R. Aguirre Lanari

MINISTERIO DE ECONOMIA

Asígnase funciones de Director General de Control de Gestión de la Secretaría de Hacienda a un funcionario de la Dirección General de Administración de dicho Ministerio.

DECRETO
Nº 306

Bs. As., 8|2|83

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Director General de Control de Gestión, previsto en la Estructura orgánico-funcional aprobada por Decreto Nº 251 de fecha 24 de julio de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que exigencias funcionales del servicio imponen la necesidad de proceder a la cobertura del cargo mencionado precedentemente.

Que para dicho procedimiento se considera que el señor Roberto Michel de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía, reúne las condiciones necesarias e indispensables para desempeñar las funciones a que se ha hecho referencia.

Que el cargo mencionado se encuentra comprendido en la excepción prevista por el Artículo 1º Apartado e), del Decreto Nº 1.050 de fecha 28 de mayo de 1982 prorrogado por su similar Nº 1.685 de fecha 28 de diciembre de 1982.

Que procede disponer de conformidad, atento lo establecido en el Artículo 1º del Decreto Nº 2.584 de fecha 2 de setiembre de 1977.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Asígnase las funciones de Director General de Control de Gestión, Categoría 24, de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, al funcionario de igual categoría de la Dirección General de Administración de dicho Departamento de Estado, don Roberto Michel (M. I. Nº 4.045.644).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Webbe

MINISTERIO DE ECONOMIA

Desígnase Director Nacional de Estudios Industriales en la Secretaría de Industria y Minería.

DECRETO
Nº 307

Bs. As., 8|2|83

VISTO que la Secretaría de Industria y Minería propicia la designación del señor Ernesto Santiago Rius Beascoechea, para ocupar el cargo de Director Nacional de Estudios Industriales, que se encuentra vacante, y

CONSIDERANDO:

Que tal medida se propicia frente a la necesidad de completar los cuadros de personal superior que responden a la estructura orgánica de dicha Secretaría.

Que el señor Ernesto Santiago Rius Beascoechea revista actualmente en dicha Secretaría con Categoría 23 y cuenta con antecedentes que lo habilitan para ocupar el cargo de que se trata.

Que la medida propuesta ha sido avalada por el señor Ministro de Economía.

Que en consecuencia, corresponde dictar el pertinente acto administrativo conforme a las previsiones del artículo 1º del Decreto Nº 2.584 del 2 de setiembre de 1977.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en la Secretaría de Industria y Minería con el cargo de Director Nacional de Estudios Industriales (Categora 24) e imputación en 53 — 6.30 — 005 — 0 (Agrupamiento Administrativo), al señor Ernesto Santiago Rius Beascoechea (M. 6.450.184).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Webbe

ORGANISMOS DEL ESTADO

Modifícase el artículo 2º del Decreto Nº 2.523|77, parte In fine, y amplíase el número de residentes que se autoriza a contratar por año, con el fin de cumplimentar los programas de capacitación previstos bajo el Sistema de Residencias Hospitalarias.

DECRETO
Nº 310

Bs. As., 8|2|83

VISTO el Expediente Nº 2.020-18.112|82-5, del registro del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, vinculado con las autorizaciones acordadas mediante Decretos Nros. 442 de fecha 7 de agosto de 1974, y 2.523 de fecha 26 de agosto de 1977 referentes a la modalidad de contratación y a la autorización del número de contratos por año de médicos residentes; y

CONSIDERANDO:

Que debe favorecerse la formación integral del profesional recientemente graduado, ejercitándolo en el desempeño responsable, eficiente y ético de las disciplinas correspondientes debiéndose por lo tanto prever la extensión de este sistema docente en virtud de su importancia.

Que es beneficioso para el Sistema de Atención Médica propender al desarrollo de este proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo en establecimientos sanitarios de este Ministerio sino también en el de otras jurisdicciones de nuestro país.

Que, la autorización de 832 (ochocientos treinta y dos) residentes contratados por año constituye hoy una cifra desactualizada, por debajo de las necesidades detectadas por la Autoridad Sanitaria Nacional.

Que, por lo expuesto se considera necesario incrementar su número para posibilitar un mayor **apoyo a** las Instituciones **de salud recurrentes.**

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 2º del Decreto 2.523 de fecha 26 de agosto de 1977, parte In fine, y amplíase hasta 900 (novecientos) el número de residentes que se autoriza a contratar por año, con el fin de cumplimentar los programas de capacitación previstos bajo el Sistema de Residencias Hospitalarias.

Art. 2º — El gasto que demande la aplicación de lo dispuesto en el artículo 1º se imputará a: 4.02-82-015-0.309-11-1.120.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Horacio M. Rodríguez Castells
Jorge Webbe

SELLOS POSTALES

Autorízase a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos para emitir sellos postales extraordinarios.

DECRETO
Nº 371

Bs. As., 16|2|83

VISTO el presente expediente letra ENCOTEL, número 24.446, año 1982, por el cual se propone el Plan de Emisiones Extraordinarias para el año 1983, a ser desarrollado por la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, y

CONSIDERANDO:

Que los temas contenidos en el referido Plan, conforme a los términos del Decreto Nº 3.036|79, han sido seleccionados a propuesta de la Comisión Nacional Asesora para la Elaboración de los Programas de Emisión de Sellos Postales Conmemorativos y|o Extraordinarios, de acuerdo con su importancia, valor histórico e interés nacional, como así también con las posibilidades de realización y entrega por parte de la Sociedad del Estado Casa de Moneda.

Que la medida propugnada permitirá un adecuado ordenamiento de las tareas vinculadas con la realización y puesta en venta de valores postales extraordinarios.

Que por el artículo 14 de la Ley número 20.216, el Poder Ejecutivo Nacional dispone la emisión de sellos postales propuestos por la Administración de Correos.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos para emitir los sellos postales extraordinarios indicados a continuación:

Obras de Infraestructuras Nacionales
Filatelia Argentina 1983
Temas de Interés Nacional
Pintura Argentina 1983 (Antonio Berni - Luis Seoane)
Día del Ejército, Día de la Armada y Día de la Fuerza Aérea
Homenaje a Manuel Gálvez, Delfina Bunge de Gálvez, Leopoldo Marechal, Pedro B. Palacios y Evaristo Carriego
1983, Año Mundial de las Comunicaciones
Bicentenario del Nacimiento de Simón Bolívar
Ecología y Protección de Fauna
Conferencia Regional Sudamericana de Rotary Internacional (Buenos Aires 1983)
Centenario del Fallecimiento de Fray Mamerto Esquiú
Tercer Centenario de la Fundación de San Fernando del Valle de Catamarca
Informática, Teleinformática, Telecomunicaciones y Electrónica
25º Aniversario del Fondo Nacional de Las Artes
Navidad 1983.

Art. 2º — Los sellos postales mencionados serán impresos por la Sociedad del Estado Casa de Moneda autorizándose a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos para aprobar los modelos definitivos, asignar el valor facial con sujeción a los distintos valores de porte fijados en las tarifas vigentes para el franqueo de la correspondencia, establecer las respectivas tiradas y determinar las fechas en que se pondrán en circulación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Conrado Bauer

FE DE ERRATAS

DECRETO Nº 196|83

En la edición del 8 de febrero de 1983, donde se publicó el citado Decreto, se deslizaron los siguientes errores:

En el Anexo I:

Donde dice:

Cargo	Remuneración total
Vicepresidente de Ferrocarriles Argentinos	49[illegible].076
Administrador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones	47.925.668
Subadministrador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones	41.825.668
Administrador de Flota del Estado Argentino	50.417.258

Debe decir:

Cargo	Remuneración total
Vicepresidente de Ferrocarriles Argentinos	49.404.076
Administrador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones	53.203.912
Subadministrador de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones	47.925.668
Administrador de Flota Fluvial del Estado Argentino	50.417.258

En el Anexo II:

Donde dice:

Cargo	Remuneración total
Vicepresidente de la Junta Nacional de Carnes ..	47.842.919
Vocal de la Junta Nacional de Granos	29.685.215
Vicepresidente de la Superintendencia de Seguros	47.802.344
Vocal del Instituto Nacional de Vitivinicultura ..	47.842.919

Debe decir:

Cargo	Remuneración total
Vicepresidente de la Junta Nacional de Carnes ..	47.842.919
Vocal de la Junta Nacional de Carnes	29.685.215
Vicesuperintendente de la Superintendencia de Seguros	47.802.344
Presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura	47.842.919

En el Anexo IV:

Donde dice:

Cargo	Remuneración total
Decano de Facultad de Universidad Nacional o cargo equivalente —Tiempo Parcial—	30.401.8 0

Debe decir:

Cargo	Remuneración total
Decano de Facultad de Universidad Nacional o cargo equivalente —Tiempo Parcial—	30.401.800

En el Anexo V:

Donde dice:

Cargo	Remuneración total
Director de Instituto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	4.067.866
Vicepresidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial	47.165.396

Debe decir:

Cargo	Remuneración total
Director de Instituto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	[illegible]
Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial	51.[illegible]
Vicepresidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial	[illegible]

En el Anexo IX:

Donde dice:

Cargo	Remuneración total
Secretario del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas	19.718.859
Prosecretario del Consejo Superior de las Fuerzas Armadas	21.239.420

Debe decir:

Cargo	Remuneración total
Secretario del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas	21.239.420
Prosecretario del Consejo Superior de las Fuerzas Armadas	19.718.859

RESOLUCIONES

SECRETARIA DE COMERCIO

IMPORTACIONES

Determínase el organismo responsable, que controlará el precio unitario declarado en la Declaración Jurada de Necesidad de Importación.

Derógase la Resolución S.C. número 111|82.

RESOLUCION
Nº 61

Bs. As., 15|2|83

VISTO el régimen establecido en la Resolución M.E. Nº 1.150|77 y Resolución M.E. Nº 95, del 24 de setiembre de 1982, y

CONSIDERANDO:

Que la experiencia en la aplicación de la Resolución S.C. Nº 111|82 hace aconsejable agilizar la tramitación adecuando los requerimientos de información.

Que no obstante debe preservarse un mecanismo que permita instrumentar eventuales medidas correctivas.

Que debe determinarse las dependencias responsables de la tramitación, así como las instancias administrativas correspondientes.

Que el interés público comprometido en el comercio de importación también se encuentra tutelado como bien jurídico por la Ley 20.680.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades acordadas en el artículo 12 de la Resolución M.E. Nº 1.150|77, en el artículo 2º, inciso h), de la Ley 20.680 y en el Decreto Nº 429, del 1º de marzo de 1982.

Por ello,

El Secretario de Comercio Resuelve:

Artículo 1º — Derógase la Resolución S.C. Nº 111, de fecha 3 de setiembre de 1982.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Importación controlará el precio unitario declarado en la Declaración Jurada de Necesidad de Importación, el cual deberá corresponder con los internacionales vigentes para iguales calidades, cantidades, y demás factores de comercialización que lo puedan determinar.

Art. 3º — En aquellos casos en que el estudio de precio impida el cumplimiento de los plazos mínimos de emisión, se entregará dentro de ese término un formulario de Verificación de Datos con la indicación "código Precio unitario bajo estudio".

Art. 4º — Realizado el estudio correspondiente y de acuerdo a los antecedentes reunidos se emitirá opinión o bien solicitará la intervención de la Comisión Asesora de Precios de Importación creada por Resolución M.E. Nº 95, del 24 de setiembre de 1982.

Art. 5º — Sin perjuicio de las sanciones que pudieren corresponder por infracción a las Leyes 19.359 y 22.415; los responsables de falsedades en las Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación que se presenten en esta Secretaría de Comercio, serán pasibles de las sanciones previstas por la Ley número 20.680.

Art. 6º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Fraguio

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

OBRAS SOCIALES

Establécese que la Gerencia de Recaudaciones expida constancia de la inexistencia de personal en relación de dependencia a aquellos oferentes de Empresas unipersonales que se presenten en Licitaciones Públicas o Privadas con entidades inscriptas en el Registro Nacional de Obras Sociales.

RESOLUCION
Nº 200

Bs. As., 16|2|83

VISTO, las Actuaciones Nros. 4.184|82 —INOS—, 4.180|82 —INOS—, 3.368|82 —INOS—, 3.704|82 —INOS—, 3.712|82 —INOS—, 3.712|82 - Cde. Nº 1 —INOS — 3.618|82 —INOS— y 2.429|82 — INOS—; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 1.283|81 —INOS— no contempla el procedimiento a seguir en los casos de oferentes sin personal bajo relación de dependencia para cumplimentar la presentación de un certificado de libre deuda en aquellas licitaciones públicas o privadas con las entidades inscriptas en el Registro Nacional de Obras Sociales.

Que corresponde a la Gerencia de Recaudaciones de este Instituto expedir en reemplazo del Certificado de Libre Deuda una constancia de la inexistencia de personal en relación de dependencia.

Que resulta oportuno la ampliación de la Resolución Nº 1.283|81 —INOS— toda vez que permitirá acceder a Empresas unipersonales a las Licitaciones aludidas.

Por ello,

El Directorio del Instituto Nacional de Obras Sociales Resuelve:

Artículo 1º — Establecer que la Gerencia de Recaudaciones expida constancia de la inexistencia de personal en relación de dependencia a aquellos oferentes de Empresas unipersonales que se presenten en Licitaciones Públicas o Privadas con entidades inscriptas en el Registro Nacional de Obras Sociales.

Art. 2º — La constancia se extenderá ante la presentación de declaración jurada del peticionante manifestando carecer de personal bajo relación de dependencia en la Gerencia de Recaudaciones, dando lugar la falsedad de lo declarado a las sanciones previstas en los artículos 172, 292 y concordantes del Código Penal.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Arturo G. Centeno
Jorge A. Van Thienen
Carlos A. Barros
Adolfo Stel

SECRETARIA DE ENERGIA

PETROLEO

Procedimiento de aplicación de la Resolución S.E. Nº 253|80, en función de los precios internacionales, para el citado Hidrocarburo.

RESOLUCION
Nº 51

Bs. As., 14|2|83

VISTO la Resolución S.E.E. Nº 253|80, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente mantener el régimen de la Resolución M.E. número 684|79 que incentiva la producción de petróleo por parte de empresas concesionarias, comprendidas dentro del Código de Minería.

Que la Resolución M.E. Nº 1.187|79, complementaria de la anterior, crea un régimen de compensaciones para dicho petróleo similar al de la Resolución M.E. Nº 265|79, y asigna a la Secretaría de Energía la misión de implementar la mecánica que permita su aplicación.

Que dicha mecánica fue establecida mediante la Resolución SEE. Nº 340|79, corregida por Resolución SEE. número 253|80, la que establece el pro-

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|1|83

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y|o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, CINCUENTA MIL PESOS ($ 50.000).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($ 35.000).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, DIEZ MIL PESOS ($ 10.000).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($ 35.000).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 350.000).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionadas de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance, DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($ 16.000.000).
En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, CIENTO TREINTA MIL PESOS ($ 130.000).

c) Publicación sintetizada se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción, CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 48.000).

4º) Las sociedades cooperativas; las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

Res. S.I.P. Nº 48|0200|82

cedimiento de cálculo basado en las importaciones realizadas y permite su aplicación en la medida que existan importaciones.

Que dicho procedimiento de cálculo quedó así independiente de la Resolución M.E. Nº 265|79.

Que la Resolución MOSP. Nº 649|82 deja sin efecto las importaciones bajo el régimen de la Resolución M.E. Nº 265|79, lo cual no obsta a la aplicación de las normas legales vigentes, para la compensación del petróleo producido por las empresas concesionarias arriba mencionados, es decir, las Resoluciones M.E. Nº 1.187|79 y SEE. Nº 253|80.

Que mientras no se produzcan importaciones de petróleo, debe determinarse un procedimiento que permita la aplicación de la Resolución SE. Nº 253|80 en función de los precios internacionales.

Por ello,

El Secretario de Energía

Resuelve:

Artículo 1º — En los meses en que no ingrese al país petróleo importado "el valor FOB promedio de importación" —al que se refiere la Resolución SEE. número 253|80 en su planilla Anexa A— se determinará tomando para cada uno de los meses el correspondiente valor FOB promedio del petróleo Arabe Pesado (27º API), según lo publicado por Platt's Oilgram Price Report.

Art. 2º — En los meses en que se hubiera producido el ingreso efectivo al país de petróleo de importación, se adoptará a los fines de la compensación el menor valor entre el precio internacional calculado en la forma establecida en el artículo 1º y el de las importaciones ingresadas al país.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Guadagni

SECRETARIA DE ENERGIA

Suspéndese la recepción de solicitudes de autorización para instalar nuevas estaciones de servicio o bocas de expendio de combustibles.

Excepciones.

RESOLUCION Nº 49

Bs. As., 14|2|83

VISTO el expediente Nº 659.729|78 de la Secretaría de Energía, y

CONSIDERANDO:

Que actualmente el régimen de las autorizaciones de las estaciones de servicio y bocas de expendio de combustibles está reglamentado por las Resoluciones SEE Nº 125|71, MOSP Nº 22|71 y SEE Nº 49|79.

Que resulta conveniente realizar un estudio amplio para actualizar las normas que regulan la autorización, apertura, cierre, traslado, transferencia y funcionamiento de las estaciones de servicio, bocas de expendio de combustibles y bocas para consumo propio.

Que, por lo tanto, mientras se realice dicho estudio resulta conveniente suspender la autorización de nuevas estaciones de servicio y bocas de expendio de combustibles, salvo ciertos casos especiales que justifiquen su necesidad.

Que atento a la facultad otorgada por el artículo 22, inciso 31, de la Ley Nº 22.520, el artículo 1º, del Decreto Nº 22, de fecha 22 de diciembre de 1981, y el Decreto Nº 432, de fecha 25 de agosto de 1982, es pertinente proceder en consecuencia.

Por ello,

El Secretario de Energía

Resuelve:

Artículo 1º — Suspender a partir de la fecha la recepción de solicitudes de autorización para instalar nuevas estaciones de servicio o bocas de expendio de combustibles, con las siguientes excepciones:

a) Las estaciones de servicio o bocas de expendio de combustibles que signifiquen un traslado de otras existentes.

b) Las bocas de expendio que se destinen a consumo propio de organismos públicos o empresas, sean éstas de transporte automotor, industriales o contratistas de obras públicas, caducando, en este último caso, la autorización a la finalización de las obras.

c) Las estaciones de servicio o bocas de expendio de combustibles que se ubiquen en Zona de Seguridad y|o Area de Frontera.

d) Las estaciones de servicio o bocas de expendio que sean consideradas de interés público por la Secretaría de Energía.

e) Las conversiones de bocas de expendio a estaciones de servicio.

Art. 2º — De las solicitudes presentadas con anterioridad a la fecha de la presente resolución, solamente podrán ser aprobadas aquellas que se ajusten a las condiciones enunciadas en los incisos a), b), c), d) y e) del artículo 1º.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Guadagni

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

SUCURSAL FORMOSA

El Banco de la Nación Argentina —Sucursal Formosa— comunica con tres días que el martillero José Cohen rematará el día 27 de febrero de 1983 a horas 10 en Maipú 522, Formosa—: Un inmueble ubicado en la calle Manuel Moratalla 1404, de Formosa, Lote 10, manzana "F" del L. R. Nº 24 de la Colonia Formosa, que mide diez metros de frente al N.O. por veinte metros también de frente al N.E. formando esquina, con iguales contrafrentes, comprendiendo una superficie de doscientos metros cuadrados, con todo lo clavado, plantado y edificado, en el estado que se encuentra. Adeuda por impuestos conforme edicto setiembre 1982, Inmobiliarios $ 772.513. Por tazas de servicios $ 1.682.253 y por suministro de Agua Potable y Saneamiento $ 856.135. Base retasada $ 56.250.000. Seña 20 %. Comisión 3 % a cargo del comprador en el acto del remate y el 80 % restante dentro de los 10 días de la aprobación del remate por parte del Banco. Al contado y mejor postor. Subasta ordenada en el expediente Administrativo "Banco de la Nación Argentina c|Zabala Arístides y Zabala Eleuteria Ramírez de s|remate administrativo" a requerimiento judicial.

$ 1.890.000 e. 16|2 Nº 43.534 v. 18|2|83

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

9 DE DICIEMBRE DE 1982

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

180.444 — La verdad en marcha — número 1114|20 — E. R. S. J. de Feliciano XI|82.
189.445 — La verdad en la poesía — número 272|77 — E.R.S.J. de Feliciano XI 82.
189.446 — Calendario cultural — a. 1 número 4º —Bas. Cap. XI 82.
189.447 — Fin de semana — Nº 254|58 — Bas. XI|82 B. Blanca.
189.448 — La nueva provincia — número 28765|95 — Bas. XI|82 B. Blanca.
189.449 — Totopolos — Nº 188|91 — Bas. XI|82 B. Blanca.
189.450 — Revista de la Cooperación — Nº 205 — Bal. Cap. XII|82.
189.451 — Di presse — Nº 22902|922 — Cap. XII|82.
189.452 — Nueva presencia — Nº 279|82 — Bas. Cap. XII 82.
189.453 — Pulso financiero — Nº 68 — Bas. Cap. XI|82.

Inscriptas

Editadas por: Edifon S.R.L. - Bs. As.

189.519 — Me contaron que bajo el asfalto — canc. Letra: Jorge Teszkiewicz XII|82.
189.520 — Estocolmo Hotel — tango — Mús.: Atilio Stampone XII|82.
189.522 — Buscando en la vida — gaita — Mús.: Sergio Morro, XI|82.
189.523 — Conviene o no saber — gaita — Mús.: Sergio Morro XI|82.
189.524 — Quien otro te amará — cumbia — mús.: Sergio Morro, XI|82.
189.525 — Buscando en la vida — gaita — Letr.: Ratón XI 82.
189.526 — Conviene o no saber — gaita — Letr.: Ratón XI|82.
189.527 — Quien otro te amará — cumbia — Letr.: Hernán Gutiérrez XI|82.
189.528 — Amo tu figura gaita — Letr.: Czeslav Popowicz XI 82.
189.529 — Corrí lleno de dolor — cumbión — letra: Juan Carlos Roldán — XI|82.
189.530 — Ella me dará el niño que soñé — gaita — Letr.: Hernán Gutiérrez XI 82.
189.531 — La verdad tu falsía — cumbia — letra: Czeslav Popowicz, XI|82.
189.532 — En mi cuarto a oscuras — cumbia - Letr.: Juan Carlos Roldán XI|82.
189.533 — Muchaca de dulce mirar — gaita — Ler.: Czeslav Popowicz, XI|82.
189.534 — No digas el motivo — paseo — Letr.: Czeslav Popowicz-Hernán Gutiérrez XI|82.
189.535 — Oye, te quiero hablar — gaita — Letr.: Hernán Gutiérrez XI 82.
189.536 — Pequeña mía, te quiero tanto — canc. — Letr.: Czeslav Popowicz XI|82.
189.537 — Por que la llevaste — canc. — Letr.: Hernán Gutiérrez XI|82.
189.538 — Te miraba y te adoraba — cumbia — letr.: Hernán Gutiérrez — XI|82.
189.539 — Yo busco tu figura — gaita — Letr.: Czeslav Popowicz XI 82.
189.563 — La derrota diplomática y militar de la República Argentina en la guerra de las Malvinas — Aut. Oscar Luis Viola — Edt.: Ediciones Viola y Houssay — Bs. Aires, XII|82.

Editadas por Kapelusz Bs. As.

189.604 — Conversa conmigo — aut. Hilda Estela Martín Quijada — Ilustrado — 2º ed. reimpr. VIII|82.
189.605 — Psicoanalisis del aprendizaje — Aut. Gerhard Hey — Trad. Juan Jorge Thomas VIII|82.
189.606 — Juegos didácticos para realizar en grupos con niños de 3 a 8 años — Aut. Elfriede Pausewang — rad. Verena full — Reimpr. VIII|82.
189.607 — Iniciación tecnológica en el jardín de infantes y en los primeros grados de la escuela primaria — Auts. H. Ullrich-D. Klante — rad.: Juan J. Thomas VII|82.
189.608 — Lenguaje oral — Aut. Benjamín Sánchez — Reimpr. VII|82.
189.609 — Terapia a través del arte en una comunidad infantil — Aut. Edith Kramer — Trad. Angélica Gabriele de Miari VII|82.
189.610 — Historia universal: Grecia — Aut. Oscar Secco Ellauri-Pedro Daniel Baridon — 9º ed. VII|82.
189.611 — El cuento en la literatura infantil — Aut. Dora Pastoriza de Etchebarne — 1º ed. reimpr. VII|82.
189.612 — Didáctica de la contabilidad — 2º p. — Aut. Elsa S. de Fernández Durán — VII 82.
189.613 — Didáctica de la contabilidad — 1º p. — Aut. Elsa S. de Fernández Durán — VII|82.
189.614 — Como obtener éxito en el estudio — Aut. Otto Kampmüller — Trad. Rian Jorge Thomas — 1 ed. reimpr. VII|82.
189.615 — El tempe argentino — Aut. Marcos Sastre — Estudio Oscar Hermes Villordo VIII|82.
189.616 — Química analítica cualitativa — y Semimicroanál.cualitativo) — Aut. Arthur I. Vogel — rad. Miguel Catalano-Elsiades Catalano-Elsiades Catalano 5º ed. remipr. VIII|82.

Editadas por PAMSCO - Bs. As. XI|82:

189.617 — Dime quien es él — Cant. — Letr.: Alberto Gerardo Luna.
189.618 — Dime quien es él — Canc. — Letr.: Alberto Gerardo Luna.
189.619 — Anoche desperté llorando — Canc. — Ler.: Alberto Gerardo Luna.
189.620 — Anoche desperté llorando — Canc. — Letr.: Alberto Gerardo Luna.
189.621 — Pero... será verdad — Canc. — Letr. Albetro Gerardo Luna.
189.622 — Pero... será verdad — Canc. — Mús.: Alberto Gerardo Luna.
189.623 — Amor, quedate a dormir aquí — canc. — letra: Alberto Gerardo Luna.
189.624 — Amor, quedate a dormir aquí — Canc. — Mús. Alberto Gerardo Luna.
189.625 — Te propongo este trato — Canc. — Letra: Alberto Gerardo Luna.
189.626 — Te propongo este trato — Canc. — Mús.: Alberto Gerardo Luna.

Editadas por "Pamsco" - Bs. As., XI|82 Autor: Alberto Gerardo Luna:

189.627 — Un secreto más — Canc. — Letra.
189.628 — Un secreto más — Canc. — Música.
189.629 — Sólo dos horas — Canc. — Música.
189.630 — Sólo dos horas — Canc. — Letra.
189.631 — Yo nunca oí hablar de usted — Canc. — Letra.
189.632 — Yo nunca oí hablar de usted — Canc. — Música.
189.633 — Aunque tú llegaste tarde — Canc. — Música.
189.634 — Aunque tú llegaste tarde — Canc. — Letra.
189.635 — Más tarde te llamo — Canc. — Letra.
189.636 — Más tarde te llamo — Canc. — Música.
189.637 — Por no sufrir su soledad — Canc. — Letra.
189.638 — Por no sufrir su soledad — Canc. — Música.
189.639 — Es tocar el cielo con las manos — Canc. — Música.
189.640 — Es tocar el cielo con las manos — Canc. — Letra.
189.642 — Retorno — Quincen. — a. 1 — Nº cero — Prop. dir.: Edmundo Calabró — Bs. As., Cap., XII 82.
189.643 — Boletín Informativo — Trim. — a. 9 — Nº 44 — Prop.: Dirección Nacional de Química — Dir.: Luis Yarchin Faicrman — Bs. As., Cap., IX 82.
189.644 — Revista Electrotécnica — Bimestr. — Nº 5 — Prop.: Asociación Electrotécnica Argentina — Dir.: Hugo Alejandro Bonora — Bs. As., Cap., X|82.
189.645 — La Calle de Avellaneda-Lanús — Diaria — a. 35 — 2ª época — Nº 1.643 — Prop. dir.: Néstor Luis Santos — Bs. As., Avellaneda, XI|82.
189.646 — El Libro de los Salmos — 4ª ed. — Aut.: Anónimo — Trad., plan. y notas: Armando J. Levoratti-Alfredo B. Trusso — Bs. As., X|82 — Edit.: Fundación Palabra de Vida.
189.647 — El Libro de la Nueva Alianza — El Nuevo Testamento — Auts.: San Mateo-San Marcos, y,o — Trad., notas, etc.: Armando J. Levoratti-Alfredo B. Trusso y colaboradores — Ilustrado — Bs. As., VI|82 — Edit.: Fundación Palabra de Vida — 24 edic.

Editadas por "Edifon S.R.L." - Bs. As., XI|82:

189.684 — El chajá y su leyenda — Milonga — Música: Juan Carlos Mondragón.
189.685 — La luna en la fronda — Sobrepaso — Música: Juan Carlos Mondragón.
189.686 — La navidad del río Uruguay — Cielito — Música: Julio López.
189.687 — Levántate, cardenal — Tanguito montielero — Música: Rubén Cuestas.
189.688 — Mi cupecito chirú — Milonga — Música: Juan Carlos Mondragón.
189.689 — Mi niña de Chajarí — Chamarrita — Música: Ernesto R. Gallegos.
189.690 — Mi novia la chamarrita — Chamarrita — Música: Néstor Cuestas.
189.691 — P'al río Guayquiraro — Chamarrita — Música: Juan Carlos Mondragón.
189.692 — Don Pirincho — Polka — Música: Néstor Cuestas.
189.693 — El chajá y su leyenda — Milonga — Letra: Mario Temporetti.
189.694 — La luna en la fronda — Sobrepaso — Letra: Adolfo F. Cosso.
189.695 — La navidad del río Uruguay — Cielito — Letra: Jorge E. Martí.
189.696 — Levántate, cardenal — Tanguito montielero — Letra: Jorge E. Martí.
189.697 — Mi cupecito chirú — Milonga — Letra: Lorenzo Macias.
189.698 — Mi niña de Chajarí — Chamarrita — Letra: Ernesto E. Gallegos.
189.699 — Mi novia la chamarrita — Chamarrita — Letra: Néstor Cuestas.
189.700 — P'al río Guayquiraro — Chamarrita — Letra: Néstor Cuestas.
189.701 — Don Pirincho — Polka — Letra: Néstor Cuestas.
189.754 — Amo tu figura — Gaita — Música: Juan Carlos Roldán.
189.755 — Corrí lleno de dolor — Cumbión — Música: Juan Carlos Roldán.
189.756 — Ella me dará el niño que soñé — Gaita — Música: Juan Carlos Roldán.
189.757 — La verdad, tu falsía — Cumbia — Música: Juan Carlos Roldán.
189.758 — En mi cuarto a oscuras — Cumbia — Música: Jorge A. Acosta.
189.759 — Muchacha de dulce mirar — Gaita — Música: Juan Carlos Roldán.
189.760 — No digas el motivo — Paseo — Música: Juan Carlos Roldán.
189.761 — Oye, te quiero hablar — Gaita — Música: Juan Carlos Roldán.
189.762 — Pequeña mía, te quiero tanto — Canc. — Música: Juan Carlos Roldán.
189.763 — Por qué la llevaste — Canc. — Música: Juan Carlos Roldán.
189.764 — Te miraba y te adoraba — Cumbia — Música: Juan Carlos Roldán.
189.765 — Yo busco tu figura — Gaita — Música: Jorge A. Acosta.
189.710 — De pago en pago — Aut. y edit.: José Torres (El Gaucho Cruz) — Bs. As., X|82 — Azul.
189.879 — Amargo esplendor — Aut. Ulyses Petit de Murat — Ilustrado — Edit.: Botella al Mar — Bs. As., XI|82.
189.880 — Reflexiones de una mujer sola — Aut.: Graciela Reyes — Edit.: Botella al Mar — Ilustr. — Bs. As. X|82.

Editadas por "M.A.I." - Bs. As., XII|82:

189.866 — Es todo lo que siento — Vals — Letra: Feliciano Pérez-Victorio Pérez.

189.867 — Es todo lo que siento — Vals — Música: José Altavista.
189.868 — Misterios de Buenos Aires — Tango — Letra: Alberto Marino-Angel Di Rosa.
189.869 — Misterios de Buenos Aires — Tango — Música: Alberto Marino-Angel Di Rosa.
189.870 — Querida señora — Bolero — Letra: Virgilio A. Peralta.
189.871 — Querida señora — Bolero — Música: Sergio Daltes-Carlos Dato.
189.872 — Mi sangre gitana te desea — Canc. — Letra: Alberto Raval-Julio Olivera, y/o.
189.873 — Mi sangre gitana te desea — Canc. — Música: Alberto Raval-Julio Olivera.

Editadas por "Puma"

- Bs. As., XII|82:

189.884 — Rocío Noelia — Schottis — Música: Luis Angel Monzón.
189.885 — Cerro Monje — schottis — Mús.: Luis Angel Monzón.
189.886 — Gobernador Virasoro — chamamé - Mús.: Luis Angel Monzón — Agustín Barchuk.
189.887 — Mate con hielo — (tereré) — schottis — Mús.: Luis Angel Monzón — Jorge Valdez.
189.888 — Lucas Gabriel — schottis — Mús.: Luis Angel Monzón.
189.889 — Río Grande del Sur — baion — Mús.: Luis Angel Monzón.
189.890 — Higuerón Santo — schottis — Mús.: Luis Angel Monzón — Julián Cavia, y/o.

Editadas por Discos CBS — Bs. As.:

189.454 — Nº 23.307 — Y por eso te pido — y/o — (P. Favini y/o — Int. Los Cantares. — VII|82.
189.455 — Nº 23.308 — Dueño de nada. y/o — auts. var. — Int., y aut.: Luis Rodríguez. — VII|82
189.456 — Nº 23.311 — Señor duende — y/o — (Héctor H. Acosta) — Int.: Cyclos. — VII 82.
189.457 — Nº 23.310 — Gracias Juan Pablo — y/o — auts. var. — Int. Signo, y/o.
189.458 — Nº 23.306 — Volver a enamorarte, y/o — aut. var. — Int. Trío San Javier.
189.459 — Nº 23.309 — Querido Papá, y/o — auts. var. — Int. Luis Aguilé, y/o.
189.460 — Nº 60.290 — Dueño de nada, y/o — auts. var. — Int.: José Luis Rodríguez.
189.461 — Nº 60.291 — Volver a enamorarte, y/o — auts. var. — Int.: Trío San Javier y orqu.
189.462 — Nº 60.293 — Me han prohibido quererte y/o — auts. var. — Int.: Jorge Falcón — y/o.
189.463 — Nº 60.295 — Caballo negro — y/o — aut. var. — Int.: Cacho Tirao.
189.464 — Nº 60.296 — Desesperadamente, y/o — auts. var. — Int: Javier Solís.
189.465 — Nº 580.137 — Pampero, y/o — auts. var. — Int.: Argentino Ledesma.
189.466 — Nº 580.144 — Ya viene el monstruo — y/o — auts. var. — Int.: El Negro Alvarez.
189.467 — Nº C-053 — Adoro, y/o — auts. var. — Int.: Plácido Domingo.
189.468 — Nº 55.700 — Gaite parisienne, y/o — (Offenbach-Rosenthal) y/o — Dir.: Lorin Maazen — Orqu. Nac. de Francia.
189.469 — Nº 55.701 — Marcha turca — de Las Ruinas de Atenas — op. 113 — y/o — (Beethoven) y/o — Int.: Philharmonia Virtuosi of New York — dir.: Richard Kapp.
189.470 — Nº 60 287 — El duende del bandoneón, y/o — auts. var. — Int.: El Chango Nieto.
189.471 — Nº 60.289 — Nosotros, y/o — auts. var — Int.: Eydie Gorme - Trío Los Panchos.
189.472 — Nº 580.134 — Cataclismo, y/o — auts. var. — Int.: Josele.
189.473 — Nº 580.136 — Te pido que me guíes, y/o — aut. var. — Int.: Cuarteto Leo.
189.474 — Nº 580.138 — La canción de Buenos Aires Tango — y/o — aut. var. — Int.: María Graña.
189.475 — Nº 580.139 — Argentina, tu pueblo está cantando, y/o — aut. var. — Int.: Los Campeones.
189.476 — Nº 580.140 — Como bolita — y/o — auts. var. — Int.: Coro Sapito de Oro — y/o.
189.477 — Nº 580.148 — Santa Misa en Luján: Homilía — y/o — (anón.) — Int.: Juan Pablo II. (cass.|2).
189.578 — Nº 580.147 — Gracias Juan Pablo — y/o — (N. Gallego) y/o — Int.: Signo — Juan Pablo II — y/o.
189.579 — Nº 20.273 — Serenata para la tierra de uno — y/o — aut. e int.: María Elena Walsh y Orquestas.
189.580 — Nº 20.278 — 109 — y/o tit. aut. var. — Int.: Chas Jankel.
189.581 — Nº 20.281 — Prueba con Jah, amor, y/o — auts. var. — Int.: Third Woeld.
189.582 — Nº 20.290 — Dueño de nada, y/o — auts. var. — Int.: José Luis Rodríguez.
189.583 — Nº 20.295 — Caballo negro — y/o — auts. var. — Int.: Cacho Tirao.
189.584 — Nº 20.296 — Desesperadamente, y/o — auts. var. — Int.: J. Solís.
189.585 — Nº 80.144 — Ya viene el monstruo — y/o — auts. var. — Int. El Negro Alvarez.
189.586 — Nº 80.146 — Chacarera del patio, y/o — auts. var. — Int.: Eduardo Avila — El Vega.
189.587 — Nº 310.053 — Adoro, y/o — auts. var. — Int.: Plácido Domingo.
189.588 — Nº 5.700 — Gaite parisienne, y/o — (Offenbach-Rosenthal) y/o — dir.: Lorin Maazel — Orqu. Nacional de Francia.
189.589 — Nº 5.701 — Las ruinas de Atenas — op. 113: Marcha Turca — y/o — (Beethoven) y/o — dir.: Richard Kapp — Philh. Virtuosi of New York.
189.590 — Nº 20.287 — El duende del bandoneón — y/o — auts. var. — Int.: El Chanco Nieto.
189.591 — Nº 20.289 — Nosotros, y/o — auts. var. — Int.: Eydie Gorme & Trío Los Panchos.
189.592 — Nº 20.291 — Volver a enamorarte, y/o — aut. var. — Int.: Trío San Javier.
189.593 — Nº 20.293 — Me han prohibido quererte — y/o — aut. var. Int.: Jorge Falcón.
189.594 — Nº 80.134 — Cataclismo, y/o — auts. var. — Int. Josele — y orque.
189.595 — Nº 80.136 — Te pido que me guíes — y/o — auts. var. — Int.: Cuarteto Leo.
189.596 — Nº 80.137 — Pampero, y/o — auts. var. — Int.: Argentino Ledesma.
189.597 — Nº 80.138 — La canción de Buenos Aires — tango — y/o — auts. var. — Int.: María Graña.
189.598 — Nº 80.139 — Argentina, tu pueblo está cantando — y/o — auts. var. — Int.: Los Campeones.
189.599 — Nº 80.140 — Como bolita, y/o — auts. var. — Int.: Coro Sapito de Oro
189.600 — Nº 80.141 — Fuiste mía en verano, y/o — auts. var. — Int. y aut.: Leonardo Favio — vol. 1.
189.601 — Nº 80.142 — Chiquillada, y/o — auts. var. — Int. y aut.: Leonardo Favio — vol. 2.
189.602 — Nº 80.148 — Juan Pablo II en Argentina — VI 82 — Santa Misa en Luján, y/o — Int.: Juan Pablo II. — disco 2.
189.603 — Nº 80.147 — Juan Pablo II en Argentina — VI 82 — Gracias Juan Pablo, y/o — auts. varios — Int.: Juan Pablo II (Discurso) y/o.

e. 18|2 Nº 1.453 v. 18|2|83

---

10 DE DICIEMBRE DE 1982

189.928 — Noticias del Reino — Nº 31 — Bas. Cap. XI|82.
189.929 — Noticias Económicas y Financieras de la Provincia de Santa Fe — Nº 4|5 — S. Fe — XI|82.
189.930 — Quilmes en la Actualidad y la Noticia — Nº 4 — Bas. Quilmes XI|82.
189.031 — Orientación Empresaria — Nº 427 — S. Fe Rafaela XI|82.
189.932 — Glos Polski — Nº 45|49 — Bas. Cap. XII|82.
189.933 — Gaceta Marinera — edic. Pto. Belgrano — Nº 490|91 — Bas. Pto. Belgrano XI|82.
189.934 — Akoku Nippo — Nº 4878|90 — Bs. Cap. XII|82.
189.935 — Rodna Rech — Nº 2 — Bas. La Plata XII|82
189.936 — Encuentro — Nº 51 — Bas. Munro XI|82.
189.937 — Tribuna Popular — Nº 7066|69 Rivadavia, XI|82.

Inscriptas

Editadas por Edit. Humanitas — Bs. As.

189.938 — El Desafío Ecológico — Aut. Ezequiel Ander Egg. — I|82.
189.939 — Dinámica de Grupos y Educación — 15 ed — Auts. Gustavo F. J. Cirigliano — Aníbal Villaverde — IV|82.
189.940 — El Método: Investigación — T. 2 — Auts. Natal o Kisnerman — María I. G. de Gómez — II|82.
189.941 — Caso Social Individual — 2º Ed. — Aut. Mary e Richmond — Trad. Anónimo — V|82.
189.942 — Niños Privados de un Medio Familiar Normal — 3º ed. — Aut.: Anónimo — trad. Juan Jorge Thomas — I|82.
189.943 — Un enfoque Operativo de la Metodología de Trabajo Social — 2º Ed. — Aut. Nidia Aylwin de Barros — Mónica Jiménez de Barros, y/o — IV|82.
189.944 — Organización y Administración de los Servicios Sociales — Aut. Anónimo — 3º ed. — XII|81.
189.945 — Etica para el Servicio Social — 4º ed. — Aut. Natalio Kisnerman — VI|82.
189.946 — Funciones del Servicio Social 2º ed. — Aut. Anónimo — Trad. Néstor Cantón — VI|82.
189.947 — Hacia una Escuela de la Esperanza — Aut. Humberto Zingaretti Colab. Ana María Christensen — IV|82.

Editadas por Edifon — Bas. XII|82:

190.046 — Me contaron que bajo el Asfalto — Canc. — Mús. Horacio Fontova — XII|82.
190.047 — No fuiste Fiel — balada — letra: Aldo Guibovich — XII|82.
190.048 — No fuiste Fiel — Balada — Música Aldo Guibovich — XII|82.
190.049 — Eres Tu, mi Mariposa — Balada — Música Richard Mochulske — XII|82.
190.050 — No quiero tener Miedo — Balada — Música Richard Mochulske — XII|82.

Editadas por Korn Intersong — Bas. — XII|82

189.948 — El Sueño Grande — Canc. Letra: Sergio Denis — Rolando J. Hernández — XII|82.
189.949 — Para un Viejo Amigo — Can. Letr.: Rolando J. Hernández — XII|82.
189.950 — Mujer, Siempre Mujer — Canc. Letr.: Rolando J. Hernández — XII|82.
189.951 — Por la Simpleza de mi gente — Canc. — Letr.: Sergio Denis — XII|82.
189.952 — Mi Ciudad, Tu Ciudad — Can. Letra: Sergio Denis — Rolando J. Hernández — XII|82.
189.953 — Pequeña Amante Mía — Can. Letr.: Rolando J. Hernández — XII|82.
189.954 — Quiero volver a Casa — Canc. Letr.: Sergio Denis — Rolando J. Hernández — XII|82.
189.955 — Conclusiones — Rolando J. Hernández — XII|82.
189.956 — Todo lo que no Sabemos — Canc. — Letra: Litto Nebbia — XII|82.
189.957 — El Sueño Grande — Canc. Mús.: Sergio Denis — XII|82.
189.958 — Para un Viejo Amigo — Canc. Mús.: Sergio Denis — XII|82.
189.959 — Mujer, Siempre Mujer — Can. Mús. Sergio Denis — XII|82.
189.960 — Por la simpleza de mi Gente — canc. — Mús.: Sergio Denis — XII|82.
189.961 — Mi ciudad, tu ciudad — canción — Mús.: Emilio Valle — XII|82.
189.962 — Pequeña amante mía — canción — Mús.: Sergio Denis — XII|82.
189.963 — Quiero volver a casa — canción — Mús.: Sergio Denis — XII|82.
189.964 — Conclusiones — canc. — Música: Sergio Denis — XII|82.
189.965 — Todo lo que no sabemos — canc. — Mús.: Litto Nebbia — XII|1982.

Editadas por "Pamsco" — Bs. As., XII|82:

189.966 — La vaca rubia — cumbia — Letra: Antonio Salcedo - Eduardo Sisterna — y/o.
189.967 — La música es un milagro — cumbia — letra: Antonio Salcedo - Eduardo Sisterna — y/o.
189.968 — Se armó de un palo — cumbia — letra: Antonio Salcedo - Eduardo Sisterna — y/o.
189.969 — Contento de haber nacido — cumba — letra: Antonio Salcedo - Eduardo Sisterna — y/o.
189.970 — Patita pa' que te quiero — cumbia — letra: Antonio Salcedo - Eduardo Sisterna — y/o.
189.971 — Colombia de fiesta está — cumbia — letra: Antonio Salcedo - Eduardo Sisterna — y/o.
189.972 — Se incendia mi amor — cumbia — letra: Antonio Salcedo - Eduardo Sisterna — y/o.
189.973 — Bailando es un cascabel — cumbia — letra: Antonio Salcedo - Eduardo Sisterna — y/o.
189.974 — El sonámbulo se hacía — cumbia — letra: Antonio Salcedo - Eduardo Sisterna — y/o.
189.975 — Tenía un cuerpo de pantera — cumbia — letra: Antonio Salcedo - Eduardo Sisterna — y/o.
189.976 — La vaca rubia — cumbia — música: Antonio Salcedo - Eduardo Sisterna — y/o.
189.977 — La música es un milagro — cumbia — mús.: Antonio Salcedo - Eduardo Sisterna — y/o.
189.978 — Se armó de un palo — cumbia — música: Antonio Salcedo - Eduardo Sisterna — y/o.
189.979 — Contento de haber nacido — cumbia — música: Antonio Salcedo - Eduardo Sisterna — y/o.
189.980 — Patita p' que te quiero — cumbia — Mús.: Antonio Salcedo - Eduardo Sisterna — y/o.
189.981 — Colombia de fiesta está — cumbia — mús.: Antonio Salcedo - Eduardo Sisterna — y/o.
189.982 — Se incendia mi amor — cumbia — mús.: Antonio Salcedo - Eduardo Sisterna — y/o.
189.983 — Bailando es un cascabel — cumbia — mús.: Antonio Salcedo - Eduardo Sisterna — y/o.
189.984 — El sonámbulo se hacía — cumbia — Mús.: Antonio Salcedo - Eduardo Cisterna — y/o.
189.985 — Tenía un cuerpo de pantera — cumbia — Mús.: Antonio Salcedo - Eduardo Sisterna — y/o.

Editadas por Edifon srl — Bas. XII|82:

190.051 — Eres tú, mi mariposa — balada — Letra: Richard Mochulske.
190.052 — No quiero tener miedo — balada — Letra: Richard Mochulske.

Editadas por Polito — Bas. XII|82:

189.986 — Sin rutinas — bolero — Mús.: Alfredo Di Risio.
189.987 — Horizontes sin mañana — canc. — Mús.: Alfredo Di Risio.
189.988 — A pesar de que no estás — balada — Mús.: Alfredo Di Risio.
189.989 — Nuestro Juego — canc. — Mús.: Alfredo Di Risio.
189.990 — Sendero de amor — bolero — Mús.: Alfredo Di Risio.
189.991 — Sólo tu equipaje — bolero — Mús.: Alfredo Di Risio.
189.992 — Sol, arena y mar — guajira — Mús.: Alfredo Di Risio.
189.993 — Aquel dulce recuerdo — balada — Mús.: Alfredo Di Risio.
189.994 — Mi última entrega — balada — Mús.: Alfredo Di Risio.
189.995 — Pálida tristeza — bolero — Mús.: Alfredo Di Risio.
189.996 — Nombrándote estrella — bolero — Mús.: Alfredo Di Risio.
189.998 — Sin rutinas — bolero — Letra: Alfredo Di Risio.
189.999 — Horizontes sin mañana — canc. Letra: Angelina Salomón.
190.000 — A pesar de que no estás — balada — Letra: Angelina Salomón - Roberto Gerardo Jaimes.
190.001 — Nuestro juego — canc. — Letra: Angelina Salomón.
190.002 — Sendero de amor — bolero — Letra: Angelina Salomón.
190.003 — Sólo tu equipaje — bolero — Letra: Angelina Salomón.
190.004 — Sol, arena y mar — guajira — Letra: Angelina Salomón.
190.005 — Aquel dulce recuerdo — balada — Letra: Angelina Salomón - Roberto Gerado Jaimes.
190.006 — Mi última entrega — balada — Letra: Angelina Salomón.
190.007 — Pálida tristeza — bolero — Letra: Angelina Salomón.
190.008 — Nombrándote estrella — bolero — Letra: Raúl Araujo.
190.009 — La rodilla de Tita — gaita — Mús.: Williams.
190.010 — La rodilla de Tita — gaita — Letra: Jazmín.
190.011 — Morena tentadora — cumbia — Mús.: Hugo Alesso.
190.012 — Morena tentadora — cumbia — Letra: Hugo Alesso.
190.013 — Una sola mujer — cumbia — Mús.: Williams.
190.014 — Una sola mujer — cumbia — Letra: Williams.
190.015 — Un gran país maravilloso — canc. — Mús.: Lito Bosio - Heraldo Bosio — y/o.
190.016 — Ya no llores muñequita — canc. — Mús.: Heraldo Bosio - Lito Bosio — y/o.
190.017 — En aquellas vacaciones — canc. — Mús.: Lito Bosio - Raúl Cagnolo — y/o.
190.018 — Eres la causa de mi alegría — canc. — Mús.: Heraldo Bosio.
190.019 — Difícil es no tener dudas — balada — Mús: José Luis Trabucco.
190.020 — Esperando amor — canc. — Mús: Lito Bosio - Heraldo Bosio.
190.021 — Quisiera que soñaras — canc. — Mús: Lito Bosio - Raúl Cagnolo — y/o.
190.022 — Sólo queda una ilusión — balada — Mús: Heraldo Bosio - José Luis Bosio — y/o.
190.023 — Tiene la ternura — rock — Mús: Heraldo Bosio.
190.024 — Tenerte cerca — canc. — Mús: José Luis Trabucco.
190.025 — Muñequita de cara bonita — canc. — Mús: Lito Bosio - Mario Daniel Villarreal — y/o.
190.026 — Un gran país maravilloso — canc. — Let.: Lito Bosio - Heraldo Bosio — y/o.
190.027 — Ha no llores muñequita — canc. — Let: Heraldo Bosio - Lito Bosio, y/o.
190.028 — En aquéllas vacaciones — canc. — Let: Lito Bosio - Raúl Cagnolo, y/o.
190.029 — Eres la causa de mi alegría — canc. — Let: Armimon — Mario Víctor Ligorria.
190.030 — Difícil es no tener dudas — balada — Let: José Luis Trabucco.
190.031 — Esperando amor — canc. — Let: Felisa del Carmen Alvarez - Lidia Beatriz Arias.
190.032 — Quisiera que soñaras — canc. — Let.: Lito Bosio - Raúl Cagnolo, y/o.
190.033 — Sólo queda una ilusión — balada — Let: Heraldo Bosio - José Luis Bosio, y/o.
190.034 — Tiene la ternura — rock — Let: Nita Rivas - Mario Víctor Ligorria.
190.035 — Tenerte cerca — canc. — Let: José Luis Trabucco.
190.036 — Muñequita de cara bonita — canc. — Let: Lito Bosio - Mario Daniel Villareal, y/o.

Editadas por "Clan Dilo Italarg" — Bas. XII|82:

190.040 — Boron bon bon, boron bon bon, yo soy campeón — marcha — Letra: Hugo Figuretti - Mirta Quiroga.
190.041 — Boron bon bon, boron bon bon, yo soy campeón — marcha — Mús: Nemo.
150.042 — Me aleje llorando — balada — Mús.: Amadeo.
190.043 — Me aleje llorando — balada — Let: Omar Shane.
190.044 — Virgencita yo te ruego — balada — Mús: Amadeo.
190.045 — Virgencita yo te ruego — balada — Let: Omar Shane.

190.037 — Relatos interiores a manera de ensayo — aut. y edit.: Renzo R. Breglia — Bas. XII|82.

190.057 — El cooperador dental — trim. — nº 1|2 — vol. 46 — prop. La Dental Argentina coop. ltda. — dir: Héctor B. Ferreri - Horacio Martínez — Bas. Cap. En|Junio|82.

190.059 — Interpretación Económica — mens. — a. 4 — nº 46 — prop. Asociación de Economistas Argentinos — dir: Ramón Germán Pajon. — Bas. Cap. XI|82.
190.060 — La cooperación libre — mens. — nº 738 — Propiet.: El Hogar Obrero Coop. de Consumo, Edif. y Crédito Ltda. — dir: Oscar Díaz Pérez — Bas. Cap. XII|82.
190.061 — Leonismo Argentino — trim. — a. 4 — nº 10 — prop. Consejo de Gobernadores del Distrito Multiple "O" — dir. León Luis Murad — Bas. Cap. 3º trim. '82.
190.058 — La voz de José C. Paz — mens. — a. 1 — nº 1 — prop. Angela María Pitronaci - Carlos Amado - José C. Paz, X 82.
190.062 — Migración — trim. — a. 11 — nº 24|25 — prop. Comisión Católica Argentina de Inmigración — dir.: Lino Pedisic (ofm) — Bas. Cap. IX 82.
190.064 — Idealismo — semestral — nº 156 — prop. Socied. Espiritismo Verdadero — dir: Francisco Plensa. — S. Fe Rafaela Enero Dic. 81.
190.094 — Las primeras guías de teléfonos: Precisiones sobre su existencia — aut. Mario Tesler. — edt. Museo de Telecomunicaciones. — Bas. IV 82.
190.104 — Psicodanza, una terapia de contacto — Aut. y edit.: Norma María Medina — Bs. As., IX|82.
190.107 — Ruta del asombro — Aut. Osvaldo Raznovich — Edit. Botella al Mar — Bs. As., X 82.
190.131 — Versos — Aut. y edit.: Ana Richter — Bs. As., X|82.
190.063 — Gastro — Trim. — Nº 1 — Prop. Asociac. de Profesionales del Hospital de Gastroenterología Dr. C. B. Udaondo —Dir. Horacio Bruno Capizzan o —Bs. As., XII|82.
190.133 — ABC para ser un buen jefe — Aut. y edit.: Héctor Edgar Reparaz — Bs. As., XI|82.
190.118 — Mecanografía dinámica — Aut. Noemí C. Revello de Rottgardt — 5ª edi. — Edit. Gaia — Bs. As., XI|82.
190.191 — Argentina 1982. Proyecto de solución inmediata a la crisis económica y social — Aut. y edit.: Isidoro Leibovich — Bs. As., IX|82.
190.176 — M.I.C. — Método integrador y cíclico de lengua — 3º gr. — Aut. y edit.: Vilma Pruzzo de Di Pego — Ilustrado — La Pampa, II|82, S. Rosa.
190.177 — M.I.C. — Método integrador y cíclico de lengua - Fundamentación teórica — Aut. y edit.: Vilma Pruzzo de Di Pego — L.P., Sta. Rosa, II|82.

Editadas por M.A.P.E.M. - Bs. As., X|82:

190.215 — He quedado sin tu amor — Balada — Mús. Marcelo Dupre.
190.216 — Esta ilusión de amor — Balada — Mús. Omar Cordovés.
190.217 — Porque tú me quieres — Balada — Mús. Marcelo Dupre.
190.218 — Mi vida es tu amor — Balada — Mús. Marcelo Dupre.
190.219 — Aquella dulce melodía — Balada — Mús. Marcelo Dupre.
190.220 — El amor golpeó a mi puerta — Balada — Mús. Marcelo Dupre.
190.221 — Tristemente esta canción — Balada — Mús. mar Cordovés.
190.222 — Nunca en otros brazos — Balada — Mús. Marcelo Dupre.
190.223 — Sólo una viajera — Balada — Balada — Mús. Marcelo Dupre.
190.224 — He quedado sin tu amor — Balada — Mús. mar Cordovés.
190.225 — Esta ilusión de amor — Mús. Marcelo Dupre.
190.226 — Porque tú me quiere — Balada — Letra: Marcelo Dupre.
190.227 — Mi vida es tu amor — Balada — Letra: Marcelo Dupre.
190.228 — Aquella dulce melodía — Balada — Letra: Marcelo Dupre.
190.229 — El amor golpe a mi puerta — Balada — Letra: C. González.
190.230 — Tristemente esta canción — Balada — Letra: Marcelo Dupre.
190.231 — Nunca en otros brazos — Balada — Letra: Marcelo Dupre.
190.232 — Sólo una viajera — Balada — Letra: Marcelo Dupre.

Edit. por Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires - Bs. As.:

190.258 — El General Beresford y el proyecto de independencia del Río de la Plata — Aut.: Alberto M. Salas — VI|82 — 2ª ed.
190.259 — Poder político, centralización y descentralización — VI|82.
190.260 — La carta topográfica de la República Argentina — 2ª ed. — Aut. Antonio M. Saralegui — 2ª ed. — IX|82.

e. 18|2 Nº 1.454 v. 18|2|83

13 DE DICIEMBRE DE 1982

190.261 — Mundo Maderero — Nros. 496-97 — Bs. As., Cap., XII|82.
190.262 — Revista de la Escuela de Guerra Naval — Nº 17 — Bs. As., Cap., XII|82.
190.263 — Noticiero Poliuretánico — Nº 22 — Bs. As., Cap., XII|82.
190.264 — Kyoyu — Nº 637 — Bs. As., Cap., XII|82.
190.265 — Ameghiniana — T. 19 — Nros. 1|2 — Bs. As., Cap., XII|82.
190.266 — Hoja Informativa Rio Primero — Nros. 18|19 — Rio Primero, XI|82.
190.267 — Palo a Pique — Nº 11 — E.R., Gualeguaychú, XI|82.
190.268 — Zoolandia — Nº 3 — S. Fe, Rosario, XI|82.
190.269 — Progresos en cardiología práctica — Vol. 2 — Nros. 9|10 — Bs. As., Cap., XI|82.
190.270 — La Verdad — Nros. 18.744|773 — Bs. As., Junín XII|82.

Inscriptas
Editadas por Kier S.A. - Bs. As.:

190.271 — Comentarios psicológicos sobre las enseñanzas de Gurdjieff y Ouspensky — Vol. 5, 3ª ed. — Aut. Maurice Nicoll — Versión: Gabriela de Civiny — Superv. Héctor V. Morel — Bs. As., IX|82.
190.272 — Revivir lo vivido — 2ª ed. — Aut. Dr. Jorge Adoum (Mago Jefa) — Río Negro, Gral. Roca, VI|82.
190.274 — Afirmaciones científicas para la curación — 9ª ed. — Aut. Paramahansa Yogananda — Trad. anónima — IX|82.
190.273 — Diccionario esotérico — Aut. Zaniah — 4ª ed. — Reimpr. — IX|82.
190.275 — Los signos del Agni Yoga — 2ª ed. — Aut. anónima — Río Negro, Gral. Roca, VI|82.
190.276 — Enciclopedia de Astrología Psicológica — 3ª ed. — Aut. Charles E. O. Carter — Trad. anón. — IX|82.
190.277 — El mensaje de las estrellas — 10ª ed. — Aut. Max Heindel y Augusta Ofss de Heindel — Trad. anónima — IX|82.

Editadas por Interdisc. S.A. - Bs. As., XI|82:

190.286 — Una muchacha así — Balada — Letra: Rafael Ielpi.
190.287 — Amigos viejos — Canc. — Letra: Rafael Ielpi.
190.288 — Tenga usted un paisaje — Canc. — Letra: Mario Borgonovo.
190.289 — Balada de Miguelito — Canc. — Letra: Rafael Ielpi.
190.290 — El café alegre — Vals — Letra: — Rafael Ielpi.
190.291 — Para Leonor — Bolero — Letra: Mario Borgonovo.
190.292 — Le recomiendo andar — Balada — Letra: Mario Borgonovo.
190.293 — Eramos como una misma cosa — Balada — Letra: Mario Borgonovo.
190.278 — Una muchacha así — Balada — Mús.: Mario Borgonovo.
190.279 — Amigos Viejos — Canción — Mús.: Mario Borgonovo.
190.280 — Tenga usted una paisaje — Balada — Mús. Mario Borgonovo.
190.281 — Balada de Miguelito — Balada — Mús.: Juan Carlos Muñiz.
190.282 — El café alegre — Vals — Mús.: Mario Borgonovo.
190.283 — Pera Leonor — Bolero — Mús.: Mario Borgonovo.
190.284 — Le recomiendo andar — Balada Mús.: Mario Borgonovo.
190.285 — Eramos como una misma cosa — Balada — Mús.: Mario Borgonovo.

Editadas por Melograf S.R.L. - Bs. As.:

190.294 — Vivamos, nomás... — Tango Letra: Héctor Negro — XII 82.
190.295 — Vivamos, nomás... — Tango — Mús.: Mario Marmo.
190.296 — Que sea varón — Canc. — Letra: Gabriel Teijón.
190.297 — Es lindo tener amigos — Rock — Letra: Agustín Linares.
190.298 — Cantaniño Latinoamericano — Canc. — Letra: Gabriel Teijón.
190.299 — Cantando a toda hora — Canc. — Letra: Silvia Schujer.
190.300 — Me voy de campamento — Canc. — Letra: Jorge Carlos.
190.301 — Adónde irán mis alas a volar — Canc. — Letra: Norberto Gurvich.
190.302 — El colectivo distraído — Canc. — Letra: Norberto Gurvich — Héctor Quattromano.
190.303 — El circo que viene y va — Canc. — Letra: Gerardo Aietta.
190.304 — Por fin llegó el domingo — Canc. — Letra: Laura Miguelo.
190.305 — Canción del globo que se llevó el viento — Canc. — Letra: Jorge Luis Marziali.
190.306 — La misma mamá — Canc. — Letra: Mandy.
190.307 — Que sea varón — Canc. — Mús.: Pablo Ramírez.
190.308 — Es lindo tener amigos — Rock Mús.: Celeste Molina.
190.309 — Cantaniño Latinoamericano — Canc. — Mús.: Celeste Molina.
190.310 — Cantando a toda hora — Canc. — Mús.: Francisco Javier Quesada.
190.311 — Me voy de campamento — Canc. — Mús.: Adrián Posse.
190.312 — Adónde irán mis alas a volar — Canc. — Mús.: Norberto Gurvich.
190.313 — El colectivo distraído — Canc. — Mús.: Norberto Gurvich - Héctor Quattromano.
190.314 — El circo que viene y va — Can. — Mús.: Gerardo Aieta.
190.315 — Por fin llegó el domingo — Canc. — Mús.: Alejandro Vezzani.
190.316 — Canción del globo que se llevó el viento — Canc. — Mús.: Jorge Marziali.
190.317 — La misma mamá — Canc. — Letra: Pedro Favini.

Editadas por Prel S.R.L. - Bs. As., XII|82

190.318 — Como agua y aceite — Balada — Mús.: Gerardo Gandsas.
190.319 — Quiéreme de frente — Balada — Mús.: Enrique Londaits.
190.320 — Como agua y aceite — Balada — Letra: Enrique Londaits - Gerardo Gandsas.
190.321 — Quiéreme de frente — Balada — Letra: Enrique Londaits.

Editadas por Piero, José Editores — Bs. As. — XI|82.

190.322 — Las imágenes que ves entre las nubes — rosck — Letr.: Miguel Cantilo.
190.323 — Demian — folk — Letra: Miguel Cantilo.
190.324 — La leyenda del retorno — rock — Letra: Miguel Cantilo.
190.325 — Sur-Alabanzas — rock — Letra: Miguel Cantilo.
190.326 — Naturangel — rock — Letra: Miguel Cantilo.
190.327 — Las imágenes que ves entre las nubes — rock — Mús.: Jorge "Kubero" Díaz.
190.328 — Demian — folk — Mús.: Miguel Cantilo.
190.329 — La leyenda del retorno — rock — Mús.: Miguel Cantilo.
190.330 — Sur-Alabanzas — rock — Jorge "Kubero" Díaz.
190.331 — Naturangel — rock — Mús.: Jorge "Kubero" Díaz.

Editadas por Valles Producciones S.R.L. Bs. As. — XI|82.

190.332 — Tierra sueña — milonga — Letra: Oscar Valles.
190.333 — Viva Córdoba — cueca — Letra: Oscar Valles.
190.334 — El robadito — gato — Letra: Federico Córdoba, y/o.
190.335 — El baiza — gato — Letra: Federico Córdoba, y/o.
190.336 — Los que nunca han tomado un vino — gato — Letra: Oscar Valles.
190.337 — La añoradora — chacarera — Letra: Oscar Valles.
190.338 — Mi bandera es la más linda — cueca — Letra: Piedad Dias Ribeiro-Abel Visconti.
190.339 — Simplemente eternidad — can. — Letra: Oscar Valles.
190.340 — No te lastimes — vals — Letra: Roberto Flores-Blanca Visconti.
190.341 — Guitarrero cuyano y cantor. — tonada — Letra: Oscar Valles.
190.342 — Olvídate del mundo — canc. — Letra: Ricardo Berbari.
190.343 — El lapicero: tango — Letra: Oscar Valles.
190.344 — Sin un gorrión — tango — Letra: Oscar Valles.
190.345 — Tierra sueña — milonga — Mús.: Oscar Valles.
190.346 — Viva Córdoba — cueca — Mús.: Oscar Valles.
190.347 — El robadito — gato — Mús.: Oscar Valles-Federico Córdoba, y/o.
190.348 — El baiza — gato — Mús.: Oscar Valles-Federico Córdoba, y/o.
190.349 — Los que nunca han tomado un vino — gato — Mús.: Federico Córdoba.
190.350 — La añoradora — chacarera — Mús.: Víctor Ledesma.
190.351 — Mi bandera es la más linda —cueca — Mús.: Oscar Valles-Víctor Visconti.
190.352 — Simplemente eternidad — canc. — Mús.: El Chango Nieto.
190.353 — No te lastimes — vals — Oscar Valles-Abel Visconti.
190.354 — Guitarrero cuyano y cantor — tonada — Mús.: Ernesto Villavicencio.
190.355 — Olvídate del mundo — canc. — Mús.: Oscar Valles.
190.356 — El lapicero — tango — Osvaldo Fusani.
190.357 — Sin un gorrión — tango — Oscar Valles.

Editadas por Melograf — Bs. As. — XII|82:

190.358 — Vuelo de pájaros — balada — Mús.: Cacho Tirao.
190.359 — Mi perro Clavel — canc. — Mús.: Pedro Favini.
190.360 — Mi perro Clavel — canc. — Let.: Pedro Favini.

Edit. Relay S. A. — Bs. As. — XII|82:

190.367 — Te dicen el bandido — canc. — Mús.: José A. Sánchez.
190.368 — No debemos olvidar — canc. — Mús.: José A. Sánchez - Ramón O. Belizan.
190.369 — Ven, ven ya — canc. — Mús.: José A. Sánchez.
190.370 — Mira lo que ha quedado — canc. — Mús.: Angel E. Videla-Miguel A. Calderón.
190.371 — Tu amor no me deja dormir — cumbión — Mús.: José A. Sánchez.
190.372 — Todos juntos a bailar — rock — Mús.: José A. Sánchez.
190.373 — Quítame este amor — fox — Mús.: José A. Sánchez.
190.374 — Tras la reja del parque — canc. — Mús.: Angel E. Videla.
190.375 — Dime a dónde iré — canc. — Mús.: José A. Sánchez.
190.376 — Eras mía y te burlaste — canc. — Mús.: Aldo Kustin.
190.377 — Te dicen el bandido — canc. — Letr.: Sebastián.
190.378 — No debemos olvidar — canc. — Letr.: Sebastián.
190.379 — Ven, ven ya — canc. — Letr.: Sebastián-Ramón O. Belizan.
190.380 — Mira lo que ha quedado — canc. — Letr.: Sebastián.
190.381 — Tu amor no me deja dormir — canc. — Letr.: Sebastián-Martha N. González.
190.382 — Todos juntos a bailar — rock — Letr.: Sebastián.
190.383 — Quítame este amor — fox — Letr.: Sebastián.
190.384 — Tras la reja del parque — canc. — Letr.: Miguel A. Calderón - Sebastián.
190.385 — Dime a dónde iré — canc. — Letr.: Sebastián.
190.386 — Eras mía y te burlaste — canc. — Letr.: Sebastián-Guillermo Kustin.

Edit. Baires Expert Music — Bs. As. — XI 82:

190.389 — Canción para dar las gracias — balada — Mús.: Horacio Malvicino.
190.390 — Como un copo de nieve bajo el sol — balada — Mús.: Horacio Malvicino.

Edit. por Pamsco — Bs. As. — XI|82:

190.508 — En la próxima carta — canc. — Letr.: Alberto Gerardo Luna.
190.509 — En la próxima carta — canc. Mús.: Alberto Gerardo Luna.
190.510 — Ya lo has de olvidar — canc. — Mús.: Alberto Gerardo Luna.
190.511 — Ya lo has de olvidar — canc. — Letr.: Alberto Gerardo Luna.
190.512 — Que lleve el primo con él — canc. — Letr.: Alberto Gerardo Luna.
190.513 — Que lleve el primo con él — canc. — Mús.: Alberto Gerardo Luna.
190.514 — Mi querido abuelo — canc. — Mús.: Alberto Gerardo Luna.
190.515 — Mi querido abuelo — canc. — Letr.: Alberto Gerardo Luna.
190.538 — El espejo acusador — milonga — Aut. y edit.: — Letra: Ramón Fortunato Campos — Bs. As. — X|82.
190.539 — El espejo acusador — milonga — Aut. y edit.: Mús.: Ramón Fortunato Campos — Bs. As. — X 82.
190.544 — Radiología Cardiovascular en Pediatría — auts. Eduardo A. Freutzer - José Enrique Flores, y/o. — edt. Panamericana (léase: Edit. Médica Panamericana) — Colab. varios — Bs. As. XI 82.
190.545 — Reflexiones sobre la Nación Argentina — auts.: Francisco J. Figuerola (y presentación) — Jorge Oscar Aguilera - Horacio Pantaleón Ballester, y/o. — edt.: Edic. Temática S.R.L. — Bs. As. V|82 La Plata.
190.547 — Amparo — aut. Paul Groussac — Estudio y editor: Carlos Antonio Moncaut — trad.: Graciela Moncaut de Mauriño — Bs. As. X|82 — ilustrado.

Editadas por "Clan Dilo Italarg" - Bs. As. XII|82:

190.658 — Mejor te quiero compartir — balada — Mús.: Eduardo Sisterna.
190.659 — Vaya sorpresa — balada — Let.: Eduardo Sisterna Antonio Salcedo.
190.660 — Vaya sorpresa — balada — Mús.: Eduardo Sisterna - Antonio Salcedo.
190.661 — Tengo un amigo negrito — balada — Let.: Eduardo Sisterna.
190.662 — Tengo un amigo negrito — balada — Mús.: Eduardo Sisterna.
190.663 — Desnuda tu corazón — balada — Mús.: Eduardo Sisterna.
190.664 — Desnuda tu corazón — balada — Let.: Eduardo Sisterna.
190.665 — Mejor te quiero compartir — balada — Let.: Eduardo Sisterna.

Editadas por "M.A.I." - Bs. As. XII|82:

190.600 — Actuar para vivir — canc. — Letr.: Fito Páez.
190.601 — Pa' trabajar — canc. — Letr.: Fito Páez.
190.602 — De plenilunio — canc. — Letr.: Fito Páez.
190.603 — Tiempos difíciles — canc. — Letr.: Fito Páez.
190.604 — Saltando de piedra en piedra — canc. — Letr.: Rubén Goldín.
190.605 — Otra vuelta más — canc. — Letr.: Rubén Goldín.
190.606 — En la cruz de los días — canc. — Letr.: Rubén Goldín.

Editadas por "Baires Export Music" - Bs. As. XI|82:

190.387 — Canción para dar las gracias — balada — Letr.: Alfonso Luis González.
190.388 — Como un copo de nieve bajo el sol — balada — Letr.: Alfonso Luis González y Mariana Ribera.

Edit.: "Edifón" S.R.L. - Bs. As. XI|82:

190.548 — Aquella dicha — chamamé — Mús.: Osvaldo Gamarra.
190.549 — Barrio Las Rosas — chamamé — Mús.: Gomecito.
190.550 — Ofrenda de ilusión — chamamé — Mús.: Gomecito.
190.551 — El panal — chamamé — Mús.: Paquito Aranda.
190.552 — Para el paisanaje — chamamé — Mús.: Ramón Merlo - Paquito Aranda.

190.553 — La parcería — chamamé — Mús.: Paquito Aranda.
190.554 — Romanticismo hecho nostalgias — chamamé — Mús.: Paquito Aranda.
190.555 — Aquella dicha — chamamé — Let.: Pedro C. Pérez.
190.556 — Ofrenda de ilusión — chamamé — Letr.: Julio Godoy.
190.557 — Romanticismo hecho nostalgias — chamamé — Letr.: Nélida Zenón.

Editadas por "M.A.I." - Bs. As. XI|82:

190.558 — Mishquisitu (Dulcesito) — gato — Mús.: Sixto Palavecino - Rubén Palavecino.
190.559 — Noticias del monte — chacarera — Mús.: Sixto Palavecino - Rubén Palavecino.
190.560 — Apegado a mi tierra — chacarera — Mús.: Sixto Palavecino - Rubén Palavecino.
190.561 — La yacu-chiri (Agua fría) — chacarera — Mús.: Elpidio Rafael Herrera.
190.562 — La sacha guitarra — chacarera — Mús.: Elpidio Rafael Herrera.
190.563 — Se me ha hecho largo el camino — chacarera — Mús.: Sixto Palavecino.
190.564 — Mensaje quichua — chacarera — Mús.: Sixto Palavecino - Rubén Palavecino.
190.565 — Huakachiara (Me hizo llorar) — chacar. — Mús.: Sixto Palavecino.
190.566 — Noticias del monte — chacar. — Letr.: Sixto Palavecino - Rubén Palavecino.
190.567 — La sacha guitarra — chacar. — Letr.: — Elpidio Rafael Herrera.
190.568 — Se me ha hecho largo el camino — chacar. — Letr.: Juan Carlos Carabajal.
190.569 — Mensaje quichua — chacar. — Letr.: Sixto Palavecino - Rubén Palavecino.
190.570 — Huakachiara (Me hizo llorar) — chacar. — Letr.: Sixto Palavecino.

Edit. "M.A.I." Bs. As. XII|82:

190.579 — Hermosa japonesita — tango — Mús.: Osvaldo Pugliese.
190.580 — Hermosa japonesita — tango — Letr.: Javier Mazzea.
190.581 — Mi sueño chiquilín — tango — Mús.: Arturo Penón.
190.582 — Mi sueño chiquilín — tango — Letr.: Héctor Negro.
190.583 — Mi cuñado José — paseo — Mús.: Emilio D'Juri - Don Filinto, y|otr.
190.584 — Mi cuñado José — paseo — Letr.: Emilio D'Juri - Don Filinto, y|otr.
190.585 — El huesero — cumbia — Mús.: Emilio D'Juri - Don Filinto, y|otr.
190.586 — El huesero — cumbia — Let.: Emilio D'Juri - Don Filinto, y|otr.
190.587 — Veo llorar la noche — paseo — Mús.: Emilio D'Juri - Don Filinto, y|otr.
190.588 — La escuela de doña Juana — gaita — Mús.: Emilio D'Juri - Don Filinto, y|otr.
190.589 — Veo llorar la noche — paseo — Let.: Emilio D'Juri - Don Filinto, y|otr.
190.590 — La escuela de doña Juana — gaita — Let.: Emilio D'Juri - Don Filinto, y|otr.
190.591 — Actuar para vivir — canc. — Mús.: Fito Páez.
190.592 — Pa' Trabajar — canc. — Mús.: Fito Páez.
190.593 — De plenilunio — canc. — Mús. Fito Páez.
190.594 — Tiempos difíciles — canc. — Mús.: Fito Páez.
190.595 — Saltando de piedra en piedra — canc. — Mús.: Rubén Goldín.
190.596 — Otra vuelta más — canc. — Mús.: Rubén Goldín.
190.597 — En la cruz de los días — canc. — Mús.: Rubén Goldín.

Editadas por "Distribuidora Editorial Ella S.R.L." - Bs. As. XI|82:

190.724 — Deseo que me guías Hadia tu hijo,... — texto: Runda — dib. Mariana.
190.725 — Los miro desde el reino — texto: Runda — dib. Mariana.
190.726 — Disfrutemos todos de la Navidad — texto: Keto — dib. Lidia.
190.727 — Si adviertes que puedo... — texto: Runda — dib. Mariana.
190.728 — Que sea una buena Navidad para todos — texto: Keto — dib. Lidia.
190.729 — Jesús, feliz Navidad, feliz cumpleaños — texto: Keto — dib. Marali.

Discos:

190.598 — Nº 50-14645: Nena sácate la careta, y|o. — aut. e int.: Raúl Porchetto — edt.: El autor — Bs. As. XII|82.

e. 18|2 Nº 1.455 v. 18|2|83

15 DE DICIEMBRE DE 1982

191.100 — Argentina mi país — Nº 2 — Bs. As., Cap. — XII|82.
191.101 — Tabor — Nº 9|12 — Bs. As., Cap. — XII|82.
191.102 — Boletín Marítimo de la Exportación Argentina — Nº 5.839|47 — Bs. As., Cap. — XII|82.
191.103 — Guía Práctica del Exportador e Importador — Nº 307 1-2 — Bs. As., Cap. — XII|82.
191.104 — El Señor Quijote — Nº 15 — Bs. As. — XII|82 — La Plata.
191.105 — Pregón de La Plata — Núm. 13.615 95 — Bs. As. — XII|82 — La Plata.
191.106 — Vivienda — Revista — Núm. 245 — Bs. As., Cap. — XII|82.
191.107 — Revista Diners — Nº 151 — Bs. As., Cap. — XII 82.
191.108 — La Unión — Nº 2 — Bs. As., XII|82 — Mercedes.
191.109 — Celuloza — Nº 53 — Bs. As., — XII 82 — L. de Zamora.

Inscriptas.

188.975 — Juego y Aprendo — 2 — Aut. Lía Cami de Oliver — Ilustr.: Luis I. Retta — Edt. Magisterio del Río de la Plata — Bs. As. — XI 82.
191.110 — Revista de la Facultad de Derecho — Semestr. — a. 2 — Nº 23 — Prop. Fac. de Derecho de la U. Nac. de Rosario — S. Fe — XI|82 — Rosario. — Dir.: Miguel Angel Ciuro Caldani.
191.111 — Acta Physiologica Latinoamericana — Trim. — Nº 131 — Prop. Asoc. Latinoamericana de Ciencias Fisiológicas — Dir. Alvaro L. Gimeno — Bs. As., Cap. — III|82 — Vol. 32 — Cast.|inglés.
191.112 — Diaeta — Bim. — a. 1 — Nº 4 — Prop. Asoc. Argentina de Dietistas y Nutricionistas Dietistas — Dir. Lydia Otilia Pertusi de Esquef — Bs. As., Cap. — II 82.
191.113 — Islam — Mens. — a. 6 — Nº 21 — Prop. Dir.: Ricardo Carlos Hesain — Bs. As., Cap. — IX 82.
191.114 — Stadium — Bimestr. — a. 16 — Nº 95 — Prop. Enrique Fernando Eleusippi — Dir.: Mario y Enrique Eleusippi — Bs. As., Cap. — X|82.
191.115 — La Verdad — Mens. — Nº 213 — Prop. Junta Parroquial de la Ac. Católica — Dir. Jerónimo Ducart — Gral. Levalle — XI|82.
191.116 — MR — Trim. — Nº 7 — Prop. Sociedad de Medicina Rural — Dir. Malcolm Elder — Neuquén — IX|82.
191.117 — Nueva Presencia — Seman. — a. 5 — Nº 284 — Prop. La Prensa Israelita S.R.L. — Dir. Herman Schiller — Bs. As., Cap. — XII|82.
191.118 — Di Presse — Diario — Id. Idish — a. 65 — Nº 22.851 — Prop. Di Presse (La Prensa Israelita) S.R.L. — Dir. Zelman Matías Goldfarb — Bs. As., Cap. — XII|82.
191.119 — La Tierra — Quincen. — Nº 6.957 — Prop. Federac. Agraria Argentina — Dir. Humberto Volando — S. Fe, Rosario — XII 82.
191.120 — La Moda — Mens. — a. 13 — Nº 400 — Prop. Bantry S.A.C.I.F.I.A. y de Servicios - Dir Mauricio Kirchescian — Bs. As., Cap. — IX|82.
191.121 — Lista Blanca — Mens. — Número 20 — Prop. Lista Blanca de Graduados en C. Económicas — Dir. Horacio Casabe — Bs. As., Cap. — III 82.

Editadas por Korn Intersong Bs. As. - XII 82.

191.152 — Lejos del Sol — Canc. — Letra: Norberto Jorge Mendoza-Oliver.
191.153 — Lejos del Sol — Canc. — Mús.: Miguel Angel Valenzuela.
191.154 — Yo me Acuerdo de Tí — Canc. — Letra: Oliver.
191.155 — Yo me Acuerdo de Tí — Canc. — Mús.: Miguel Angel Valenzuela.

Edt. Sugarmusic Argentina Bs. As. - XII|82

191.156 — Melancolía — Letra cast.: Ian Simmons.
191.157 — Melancolía — Mús.: Maurizio Fabrizio.
191.158 — Mezclando Temas y Poemas — Aut. La Sombra M.A.D.B. — Edt. Mario Adolfo de Bernardi (La Sombra) — (el autor) — Ilustra — Bs. As. — XI|82.
191.160 — Identidad Femínea — Aut. Carmen Hebe Tanco — Edt. Esca Ediciones — San S. de Jujuy — XII|82.
191.161 — Parte del Fuego — Aut. y Edit. Jorge A. Ambrogetti — Neuquén Prov. de Neuquén — XI|82.
191.162 — Estudios de Filosofía Jurídica y Filosofía Política — I — Aut. Miguel Angel Ciuro Caldani — Edt. Fundación Para las Investigaciones Jurídicas — S. Fe, Rosario — XI|82.
191.163 — Otras Páginas — Auts. Miguel Angel Pereira (y copyr.) — (Ediciones Buenamontaña) — Edt. El autor — San S. de Jujuy — VIII|82.
191.164 — Girones del Sur — Aut. y edit. María Emma Rivas — Córdoba — IX|82.
191.270 — Diseño Conceptual e Implementación de Bases de Datos — Aut. Hernan E. Dolder — Edt. Data S.A. — Bs. As. — XII|82.
192.271 — Todo Piel — Trim. — Cero — Prop. Centro Industrial de Peletería — Dir.: Carlos A. Capelli — Bs. As., Cap. — XI A82.

Editadas por Errerpar S.A. de Autor Anónimo

191.279 — Errepar — Consultor de Legislación, Jurisprudencia y Doctrina — Sociedades Comerciales — 2 t. — Bs. As. — II 82.

Editadas por Piero-José Editores S.R.L. Bs. As. — XII|82.

191.281 — Canto de la Ternura — Canc. — Letra: Piero.
191.282 — Lavate Loco — Canc. — Letra: Piero.
191.283 — Señora Violencia e Hijos — Canc. — Letra: Piero.
191.284 — Miedo Niño — Canc. — Letra: Piero-José.
191.285 — La del Uruguay — Canc. — Letra: Piero.
191.286 — Soy Pan, Soy Paz, Soy Más — Canc. — Letra: Piero.
191.287 — Busco Una Mirada — Canc. — Letra: Miguel Cantilo.
191.290 — Canto de la Ternura — Canc. Mús.: Piero.
191.291 — Lavate loco — canc. — Mús.: Piero.
191.292 — Señora violencia e hijos — canc. — Mús.: Piero.
191.293 — Miedo niño — canc. — Mús.: Piero.
191.294 — La del Uruguay — canc. — Mús.: Piero.
191.295 — Soy pan, soy paz soy más — canc. — Mús.: Piero.
191.296 — Busco una mirada — canc. — Mús.: Piero.
191.297 — Formas instrumentales del renacimiento — Música — Revis: Mario A. Videla — auts. Julius de Modena — Andrea Gabrielli — y o — edt. Ricordi Americana — Bs. As. VIII 82.

Editadas por "Angel Estrada y Cía. S.A. (Curso Práctico-Teórico de Contabilidad)

191.300 — Contabilidad I — 3 ed. — aut. Rodolfo L. Pittao — Bs. As. IV 80.
191.301 — Contabilidad I — 4 ed. — aut. Rodolfo L. Pittao — Sao Paulo — Brasil X 80.

Editadas por "Instituto Argentino de Racionalización de Materiales" aut. Anónimo (Normas IRAM) — Bs. As.:

191.321 — Negro de humo para caucho — 113.267 — IV 82.
191.323 — Selladores elastoméricos utilizados en la construcción para el calafateado de juntas — 113.346 — IV 82.
191.324 — Selladores elastoméricos utilizados en la construcción para el calafeteado de juntas — 113.342 — IV|82.
191.327 — Negro de humo para caucho — 113.261 — V 82.
191.328 — Negro de humo para caucho — 113.255 — V|82.
191.331 — Aceites esenciales. Compuestos orgánicos sintéticos — linalol — II|82.
191.332 — Aceites esenciales — 185-91 — III|82.
191.333 — Formulaciones de plaguicidas para sanidad animal — 122-53 — III|82.
191.334 — Toxicidad, para el hombre, de los productos químicos — 380-02 — IV|82.
191.340 — Cargas para matafuegos — (BCF) — IV|82.
191.341 — Cabos de Polamida — 8 cord. — III|82.
191.342 — Transformadores de tensión y de corriente — 2.274 — III|82.
191.343 — Alesadora — Fresadora de Husillo horizontal — 5.278 — III 82.
191.344 — Tornillos roscadores de acero — 5.215 — I|82.
191.443 — Aceites esenciales. Compuestos orgánicos sintéticos — 189-18 — III 82.
191.444 — Aceites esenciales. Compuestos orgánicos sintéticos — 188-44 — III 82.
191.445 — Contaminación del aire en ambientes de trabajo — 80.023 — II|82.
191.446 — Conservas de vegetales — 15.724 — II|82.
191.447 — Aceites esenciales. Compuestos orgánicos sintéticos — 188-28 — III|82.
191.448 — Aceites esenciales. Compuestos orgánicos sintéticos — 189-14 — III 82.
191.449 — Manual para la confección de documentación administrativa — I 82 1º p.
191.365 — Tornillos de acero de cabeza perdida ranurada — 5.222 — I|82.
191.366 — Tornillos roscadores de acero — 5.216 — II|82.
191.367 — Lingotes de Aluminio para la fabricación de conductores eléctricos — III 82.
191.368 — Pinturas. Métodos de ensayo general — B IV — IV|82.
191.369 — Pinturas. Métodos de ensayo generales — A. XI — IV|82.
191.378 — Pinturas. Métodos de ensayo generales — B XIII — IV|82.
191.379 — Pinturas. Métodos de ensayo generales — B XII — IV|82.
191.380 — Pinza universal — III|82.
191.381 — Cemento portland — 1.659 — p. 1 — IV|82.
191.382 — Pintura epoxídica antioxido de fondo — 1.196 — IV|82.
191.383 — Pintura esmalte de alumino — 1.115 — IV|82.
191.387 — Máquinas agrícolas. Barras de tiro para tractores — IV|82.
191.388 — Agregados gruesos para uso vial — 1.702 — IV 82.
191.389 — Aluminio y sus aleaciones — 60.417 — IV 82.
191.390 — Aleaciones de cobre — 60.306 — IV 82.
191.391 — Terminología administrativa — III|82.
191.392 — Camperas de trabajo con disminución de riesgos de enganches — IV 82.
191.3?? — Cacao y sus productos — 15.515 — IV|82.
191.394 — Pisos de caucho — 113.074 — IV|82.
191.395 — Selladores elastoméricos utilizados en la construcción para el calafeteado de juntas — 113.345 — IV|82.
191.396 — Prendas tejidas de punto — 7.552 — III|82.
191.397 — Papeles, cartulinas y cartones — p 30-45 — III 82.
191.398 — Aceites esenciales. Compuestos orgánicos sintéticos — rosacetal — III|82.
191.460 — Normas IRAM oficiales para calibradores — (y|o) — 5.035|35|37 — y|o — VII|81.
191.461 — Tejidos de Calada — 7.584 — I|82.
191.466 — Conservas vegetales — 15.714 — 1º p — I|82.
191.467 — Accesorios para bocallaves — 5.313 — I|82.
191.468 — Accesorios para bocallaves — manija ang. — I 82.
191.476 — Tornillos de cabeza cilíndrica ranurada con rosca métrica iso — I|82.
191.477 — Secadores de granos — 8.027 — I|82.
191.478 — Tornillos de cabeza gota de sebo ranurada con rosca métrica Iso — I 82.
191.479 — Motocompresores para refrigeración — 5.303 — I|82.
191.480 — Aceites Comestibles e Industriales — 5.680 — I|82.
191.482 — Leche en polvo — 14.013 — I 82.
191.483 — Aluminio y sus aleaciones — 657 — I 82.
191.484 — Fundición de hierro con grafito esferoidal — I|82.
191.485 — Tornillos roscadores de acero — 5.244 — I|82.
191.486 — Caños de fundición de hierro gris centrifugados con unión a bridas roscadas para conducción de fluidos a presión — I 82.
191.487 — Drogas para análisis — 21312 — I 82.
191.488 — Aisladores de porcelana o de vidrio para líneas aéreas con tensión nominal mayor que 1000 V. — I|82.
191.489 — Alfombras y otros recubrimientos textiles — 77002 — II|82.
191.492 — Transcripción y transliteración — II 82.
191.493 — Contaminación del aire en ambientes de trabajo — 80024 — II 82.
191.494 — Aluminio y sus aleaciones — 60406 — II 82.
191.496 — Contaminación del aire en ambientes de trabajo — 80025 — II 82.
191.497 — Residuos de plaguicidas — 23032 — p. 2 — III 82.
191.498 — Materiales dentales — 27002 — X 82.
191.499 — Organización Administrativa Organigramas — IX|82.
191.500 — Accesorios para bocallaves — 5374 — X 82.
191.501 — Selladores elastoméricos de dos o más componentes, utilizados en la construcción para el calafateado de juntas — 113355 — X|82.
191.502 — Productos lácteos — Leche en polvo — 14023 — X|82.
191.503 — Cintas adhesivas sensibles a la presión para uso general — 45451 — VIII 82.
191.504 — Aceites comestibles e industriales — 5534 — IX|82.
191.505 — Aceites comestibles e industriales — 5532 — IX 82.
191.506 — Residuos de plaguicidas órgano fosforados — 23029 — 1º p. — X|82.
191.507 — Máquinas eléctricas rotativas — 2008 — 2º p. — I|82.
191.508 — Cintas adhesivas sensibles a la presión — 45416 — III 82.
191.510 — Cacao y chocolate — 15525 — III|82.
191.511 — Cacao y chocolate — 15513 — III|82.
191.512 — Aceites esenciales. Compuestos orgánicos sintéticos — 188086 — III 82.
191.513 — Aceites esenciales. Compuestos orgánicos sintéticos — 188-95 — III 82.
191.514 — Aceites esenciales — 185-28 — III|82.
191.517 — Aceites esenciales. Compuestos orgánicos sintéticos — 189-30 — II 82.
191.515 — Aceites esenciales. Compuestos orgánicos sintéticos — 189-31 — III|82.
191.516 — Aceites esenciales — 185-33 — III 82.
191.523 — Aceites esenciales — 185-26 — III|82.
191.524 — Aceites esenciales — 185-35 — X 82.
191.518 — Aceites esenciales — 185-31 — III|82.
191.519 — Aceites esenciales — 189-32 — III|82.
191.525 — Tela de algodón — 76-52 — IX 82.
191.526 — Tejidos — 7581 — XI|82.
191.527 — Terminología de computación — 30004 — 6º piso — XI 82.
191.528 — Selladores elastoméricos utilizados en la construcción para el calafateado de juntas — 113347.
191.529 — Mezclas asfálticas en caliente — 1652 — IV 82.
191.530 — Bloqueo de equipos — 2450 — IV 82.
191.5?1 — Pinturas marinas — 1197 — IV 82.

191.532 — Residuos de plaguicidas — 23003 — 5º p. — IV|82.
191.533 — Guía para la estructuración y redacción de las normas IRAM -1-1º p — IX|82.
191.534 — Productos químicos para uso industrial — 41171 — IV|82.
191.535 — Cajas de cartón corrugado para exportación de manzanas — 33043 — X|81.
191.536 — Sobres para correspondencia de hasta 20 g. — 3003 — 3º p. — III| 1982.
191.537 — Envases de hojalata — 6024 — VI|81 (XI|82).
191.538 — Mezclas alfálticas — 1642 — X|82.
191.539 — Trigo — 15854 — 1º p. — IX|82.
191.541 — Materias grasas y derivados — 5573 — X|82.
191.540 — Productos lácteos. Manteca — 14021 — X|82.
191.542 — Aceites comestibles e industriales — 5529 — IX|82.
191.543 — Matafuegos de polvo bajo presión — 3550 — X|82.
191.544 — Equipos neonatológicos. Incubadoras — 4030 — X|82.
191.545 — Ventiladores eléctricos y sus reguladores de velocidad — 2118 — 2º p. — X|82.
191.546 — Aceites y grasas vegetales y animales — 5650 — nº p — VI|80.
191.547 — Casas rodantes — 11001 — VI|80.
191.548 — Aluminio y sus aleaciones trabajadas mecánicamente — 664 — III| 1980.
191.549 — Alambres de acero — 739 — VI|80.
191.550 — Tejidos de calada — 7563 — XI|79.
191.551 — Seguridad en el uso de los plaguicidas agrícolas — 381-02 — X|80.
191.552 — Productos de la industria pesquera. Análisis microbiológico — 15102 — XII|80.
191.553 — Caños de fundición de hierro gris moldeados en arena — 2625 — X|80.
191.555 — Plaguicidas formulados — 12496 — 2º p — XII|80.
191.554 — Machos de roscar largos, de roscar a máquina — 5188 — VI|80.
191.557 — Insecticidas domésticos en aerosol — 12489 — XII|80.
191.558 — Baldosas de asfaltita — Asbesto — 13427 — XII|80.
191.556 — Producción Editorial — 32050 — XI|80.
191.559 — Pisos de caucho para coches ferroviarios — 113-076 — V|81.

e. 18|2 Nº 1.456 v. 18|2|83

16 DE DICIEMBRE DE 1982

191.560 — Boletín informativo del Instituto Verificador de Circulaciones — Nº 521 — Bs. As. — Cap. Fed. — XII|82.
191.561 — Novedades — Nº 4 — Bs. As. — Cap. — XII|82.
191.562 — La Nación — Nº 39.877|907 — Bs. As. — Capital Federal — XII 82.
191.563 — La Nación — revista — número 690|93 — Bs. As. — Capital Federal — XII 82.
191.564 — La Nación — Edic. Aérea Internacional — Nº 1.145|49 — Bs. As. Capital Federal — XII|82.
191.565 — Revista del Derecho Comercial y de las obligaciones — Nº 87|88 — Bs. As. — Capital Federal — XII|82.
191.566 — Doctrina penal — Nº 18|19 — Bs. As. — Capital Federal — XII|82.
191.567 — Revista del Derecho Industrial — Nº 10|11 — Bs. As. — Capital Federal — XII 82.
191.568 — Republika Hrvatska — número 138|39 — Bs. As. — Capital Federal — XII 82.
191.569 — Boletín — Nº 2,5 — Bs. As. Capital Federal — XII|82.

Seudónimo

187.831 — Alex Grin.

Inscriptas:

191.571 — M.N. — quincen. — Nº 1 — prop. El Ceibo S.R.L. (e|f) — Dir.: Raúl Alberto Rocca — Bs. As. — San Pedro — X|82.
191.572 — Cema — mens. — a. 2 — Nº 9 — Prop. Edit. Edic. Especiales S.R.L. — Dir.: Santos José Barravecchia — Bs. As. — Capital Federal — XI|82.
191.573 — Suipacha — seman. — a. 32 — Nº 1.570 — prop.: Antonio Alfredo Baroni — Dir.: Antonio A. Barosi — Bs. As. — Suipacha — XII|82.
191.574 — Pulso financiero — mens. — Nº 68 — Prop. Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos S. C. Ltda. — Dir.: Guillermo Rozenpurcel-Osvaldo Baccino — Bs. As. — Capital Federal — X|82.
191.575 — Hoy en Sudáfrica — bimestr. — a. 2 — Nº 21 — Prop.: Embajada de la República de Sudáfrica en la República Argentina — Dir.: Abraham J. Marais — Bs. As. — Capital Federal — XI 82.
191.576 — Boletín de Legislación. Colegio de Abogados — quincen. — Nº 77 — Prop.: Colegio de Abogados del Dpto. Judicial de La Plata. — Dir.: Edgardo Oscar Scotti — Bs. As. — VIII|82 — La Plata.
191.577 — Acción — quincen. — a. 17 — Nº 391 — Prop. Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos — S. Coop. Ltda. — Dir.: Roberto Gómez — Bs. As. — Capital Federal — XII,82.

Editadas por Clan Dilo Italarg — Bs. As. — XII|82:

191.598 — Paciencia amor, paciencia — balada — Mús.: Tony Lupara-Giorgio Di Lorenzo.
191.599 — Un siglo más — balada — Let.: Tony Lupara-Giorgio Di Lorenzo.
191.600 — Paciencia amor, paciencia — balada — Let.: Tony Lupara-Giorgio Di Lorenzo.
191.601 — Paciencia amor, paciencia — balada — Mús.: Tony Lupara-Giorgio Di Lorenzo.
191.699 — Oración en la acción — aut. Frei Betto (Carlos Alberto Libanio Christo) — trad.: Fernando Hugo Azcurra — Edt.: La Aurora — Bs. As. — V|82.
191.710 — Información empresaria — quincen. — Nº 196 — Prop.: Cámara de Sociedades Anónimas — Dir.: Ricardo Gruneisen — Bs. As. — Capital Federal — X|82.
191.728 — Los habitantes del siglo — Aut.: Ivo Marrochi — Edt. Municipalidad de S. M. de Tucumán — Direcc. de Cultura — San Miguel de Tucumán — X|80.

Editadas por Emecé — Bs. As.

191.729 — Tanta sangre — aut. Simón Brett — Trad.: Martha Aboaf — Bs. As. — X|82 (E. distrib.).
191.730 — Poder militar y sociedad política en la Argentina — I — Hasta 1943 — Aut. Alain Rouquie — Trad.: Arturo Iglesias Echegaray — 3º ed. — Bs. As. — (E. Edit).
191.731 — Segunda opinión médica — 2ª ed. — Aut. Dr. Isadore Rosenfeld — Trad. M. C. — Bs. As. — X|82. — (E. Edit.).
191.732 — El buda viviente — aut. Daisaku Ikeda — trad. Alberto Luis Bixio — 2ª ed. — (E. Edit.).
191.733 — Como ser el mejor amigo de ti mismo — Aut.: Mildred Newman-Bernard Berkowitz y Jean Owen — Trad. Jordi Arbones — 10ª edic. — Bs. As. — IX|82 — (Diálogo con dos psicoanalistas) — (E. Editores).
191.742 — El río de la muerte — Aut. Alistar McLean — trad.: Raquel Albornoz — X|82 — (E. Edit).
191.741 — La sirena — aut. Margaret Millar — trad. Alicia Steimberg — X|82.
191.740 — Poder militar y sociedad política en la Argentina — II — 1943|73 — aut. Alain Rouquie — trad. Arturo Iglesias Echegaray — IX|82 — (E. Edit.).
191.734 — Una mujer necesaria — aut. Helen Van Slycke — Trad. Valeria Watson — 5ª ed. (E. Edit).
191.735 — El tercer pecado mortal — aut. Lawrence Sanders — trad.: Raquel Albornoz — 2ª ed. — (E. Edit).
191.736 — El futuro de las Malvinas — aut. Bonifacio del Carril — X|82.
191.738 — La novia espera — aut. L. M. Montgomery — trad. Julis Inés Benseñor — Selecc.: Catherine Mclay — X|82 — (E. Edit.).
191.737 — Pasaje de ida — Aut. María Eugenia Eyras — X 82 (E. Edit).
191.739 — Madame Curie: Una mujer honorable — Aut.: Francoise Giroud — Trad. Enrique Sordo y Mario Morales — X|82 — (E. Edit).
191.743 — Fiebre — Aut. — Robin Cook — Trad. Rolando Costa Picazo.

e. 18|2 Nº 1.457 v. 18|2|83

20 DE DICIEMBRE DE 1982

192.020 — Boletín Informativo de la Sociedad Rural de Rauch — Nº 34 — Bs. As. Rauch XII 82.
192.021 — Tribuna Farmacéutica — número 26 — Córdoba IX 82.
192.022 — Boletín Informativo — Soc. Rural de Rauch — Nº 297 — Bs. As. XI|82 — T. Lauquén.
192.023 — Boletín de las Amigas de Betania del Sagrado Corazón — Nº 4 — Cba. XII|82 — V. Allende.
192.024 — Revista del Círculo Odontológico de Rosario — a.54 — Nº 2 — S. Fe Rosario IX 82.
192.025 — Clasificado Bonaerense — número 10|13 — Bs. As. XII 82 Chascomús.
192.026 — La Voz de Correa — Nº 835|86 — S. Fe XII 82 Correa.
192.027 — Boletín del C. Comercial, Industrial y Rural de Cda. de Gómez — Nº 458|59 — Cda. de Góme. XII 82.
192.028 — Lenguaraz — Nº 21 — a.2 — Necochea XII|82.
192.029 — El Liberal — Nº 18.947|907 — Balcarce XII 82.

Inscriptas

192.048 — Ritual de Sombras — aut. y edit.: María Esther de la Peña — Bs. Aires IX|82.
192.111 — Buenos Ayres, 1619 — aut. José Rafael Ramos Vertiz (y Editor) — Bs. As. II|82 — Edit. Reygadas Thompson.
192.154 — Fundamentos de ética militar — aut. y edit.: Emilio Bolón Varela — Buenos Aires X|82.
192.155 — Ibn Khaldun (Dos Almas) — aut. y edit.: Dr. Clemente Frank - Fotos: El autor — Bs. As. XII|82.

Editadas por "Errepar S.A." — Bs. As. de Autor: Anónimo:

192.173 — Trabajo-Previsión Social — Actualizac. — Nº 41 — XI|82.
192.174 — Sociedades Comerciales — Actualizac. — Nº 42 — XII|82.
192.175 — Sociedades Comerciales — Actualizac. — Nº 42 — 13|12|82.

Discos:

Editados por "Sicamericana" Bs. As. XI|82:

192.030 — Nº 32.890: Cowboy en París — y|o — auts. var. — Int. Stu Stevens (The Voice).
192.031 — Nº 32.891: Desiderata — y|o — (anónimo) — Fondo musical: La Sombra de tu Sonrisa, de J. Mandel y|o — Int.: Antonio Grimau y orquesta.
192.032 — Nº 32.893: A dos pasos de tu adiós — y|o — auts. var. — Int.: Penelope.
192.033 — Nº 13.251: El Porteñito, y|o — auts. var. — Int. Josefina.
192.034 — Nº 14.631: La última noche, y|o — auts. var. — Int.: Orquesta Marfer - R. Ibarbia y|o.
192.035 — 14.639: Cowboy en Paris, y|o — auts. var. — Int.: Stu Stevens (The Voice) — y|o.
192.036 — Nº 14.640: Mi Trigueñita, y|o — auts. var. — Int.: Antonio Aguilar.
192.037 — Nº 50-14.642: La Marcha de la Bronca, y|o — (M. Cantilo y|o) — Int.: Pedro y Pablo.
192.038 — Nº 5.014.644: Quien sedujo a quien, y|o — (H. Mateos y|o) — Int.: María Rosa Yorio.

Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial

184.907 — (del 11|11|82) — El Nuevo Palomar — balada — Mús.: Yabor — edt. Mai — Bs. As. X|82.
185.032 — (del 12|11|82) — La Soledad — Letra: Alberto Cortez - Patxi Andion — edit. Pamsco — Bs. As. X|82.

e. 18|2 Nº 1.458 v. 18|2|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE CORDOBA

Sumario Contencioso SA17 Nº 006|80

ADUANA DE CORDOBA

César Sivilio Cenini
C I Policía Federal
Nº 3.611.062

Córrase Vista de todo lo actuado al Sr. CESAR SILVIO CENINI, domiciliado en Santa Fe 1580, 5º piso, depto. A de la Localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y sus modificatorias, imputándosele el delito previsto y penado en el artículo 187 inc. d) del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir un tercero invocando un derecho que no sea el propio deberá hacerlo con patrocinio letrado, en el caso que no fuere profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería en su primera presentación (Arts. 26 y 27 de la aludida Ley de Aduana) y art. 1º inc. f) de la Ley 19.549 y Dto. 1759|72 (arts. 31 al 33). Haciéndose saber de acuerdo a lo establecido en el art. 28 de la Ley de Aduana mencionada y a todos los efectos del sumario, deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana. Asimismo se le hace saber que en el mes de agosto de 1980, el Valor Aduana de la mercadería ascendía a la suma de $ 8.372.617 (ocho millones trescientos setenta y dos mil seiscientos diecisiete), y el Valor en Plaza a la suma de quince millones diez mil setenta y tres pesos ($ 15.010.073). Notifíquese. Firmado Otto Edgardo Beretta, Administrador de la Aduana de Córdoba, Chacabuco Nº 436 5000 Córdoba.

e. 18|2 Nº 1.460 v. 18|2|83

Sumario Contencioso SA17 Nº 027|80

Teresa de Jesús Fretes de Vila

Y Vistos los hechos que dieron origen al presente, en el que se comprueba el vencimiento del plazo acordado originalmente a la admisión temporal del automóvil marca Volkswagen, modelo 1976, motor Nº DL002701, patente de Asunción del Paraguay Nº 17.159, amparado por L. P. A. Nº 128.114 de Touring y Automóvil Club Paraguayo, propiedad de Teresa de Jesús Fretes de Vila y considerando que los mismos se reputan constitutivos de la infracción prevista y penada por el art. 970 del Código Aduanero;

Que aperturada la instrucción del correspondiente sumario a fs. 12 y demás constancias acumuladas en autos; Córrase Vista de todo lo actuado, por el término de diez (10) días a: TERESA DE JESUS FRETES DE VILA, C.I. de la Policía de Asunción del Paraguay Nº 46.776, sin domicilio conocido en el país, a fin de que presente su defensa, ofrezca y agregue toda la prueba documental que estuviere en su poder, o en su defecto, la individualizará indicado su contenido, el lugar y la persona en cuyo poder se encontrare, todo ello en los términos del art. 1101 del Código Aduanero, bajo apercibimiento de rebeldía conforme al art. 1105 del mismo ordenamiento legal; imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 970 del citado Cód. Aduanero. En la primera presentación, deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana (art. 1001 del Cód. Ad.), bajo apercibimiento de tenerla por constituída en los estrados de esta Administración (art. 1004 Cód. Ad.). En caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los art. 1030 y siguientes del Cód. Aduanero. Asimismo se le hace saber que la liquidación de los tributos asciende a la suma de $ 29.495.109, veintinueve millones cuatrocientos noventa y cinco mil ciento nueve pesos. — Notifíquese. — Firmado: Otto Edgardo Beretta, Administrador Aduana Córdoba.

e. 18|2 Nº 1.461 v. 18|2|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Circular Nº 1.670 del 14|2|83, ha resuelto fijar en 36% el cargo financiero para las pólizas que se contraten en pesos y mantener en 3,40% el correspondiente a las que se contraten en divisas, su aplicación será a partir del día 16 del corriente mes.

e. 18|2 Nº 1.462 v. 18|2|83

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DIRECCION NACIONAL DE AERONAVEGABILIDAD

El Registro Nacional de Aeronaves, dependiente de la Dirección Nacional de Aeronavegabilidad de la Jefatura V. Intereses Aeronáuticos, de la Fuerza Aérea, sito en la calle Junín Nº 1060, piso 3 Capital Federal (C.P. 1113), hace saber que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 683, artículo 3º de fecha 27 de julio de 1981, por actuaciones número 43.270|81 (DNA) el Club Paracaidistas Catamarca, domiciliado en Máximo Victoria s|n. Aeródromo de Choya, Fernando del Valle de Catamarca ha solicitado al citado Registro, la inscripción a su favor del dominio de la aeronave marca Cessna, modelo 182 Skylane, Nº de serie 5267, matrícula LV-IHC, que se encuentra registrada a nombre de César Pasquini S.A. C.I.F. e I., con domicilio en Finca Santa Victoria, Pampa Blanca, Jujuy, acordándose diez (10) días a quienes deseen invocar mejor derecho sobre la aeronave cuya inscripción se solicita.

$ 1.890.000 e. 16|2 Nº 44.227 v. 18|2|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s. 1.000, Nros. 314.444|445, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 13 de enero de 1983.

$ 3.080.000 e. 26|1 Nº 42.813 v. 24|2|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales 1 título de bonos externos 1982 de u$s. 5.000 Nº 1.338.319, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos

$ 3.080.000 e. 27|1 Nº 42.835 v. 25|2|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nros. 3, 4, 5 y 6 del empréstito "Bonos Externos 1981" correspondientes a una lámina de u$s. 1.000 Nº 624.379.

$ 3.080.000 e. 7|2 Nº 43.294 v. 8|3|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito Bonos Externos 1976 de u$s. 1.000 Nº 144.851, sin cupones adheridos.

$ 3.080.000 e. 7|2 Nº 43.359 v. 8|3|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

DISPOSICION Nº 288

Buenos Aires, 2 de febrero de 1983.

Visto lo propuesto por la Comisión de Carreras en su sesión de 17 del corriente mes, en cuanto se refiere a la modificación del artículo 21º, inciso VI del Reglamento General de Carreras, y

Considerando:

Que la escala allí establecida, en cuanto a recargos en los handicaps, quedó permanentemente desactualizada por los periódicos incrementos en el rubro "Premios".

Por ello, y en uso de las facultades que acuerda al suscripto el artículo 2º, inciso e) del Decreto 24 de fecha 8 de julio de 1974.

El Vicepresidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos en ejercicio de la Presidencia,

Dispone:

Artículo 1º — Modifícase el texto del artículo 21º, inciso VI del Reglamento General de Carreras, el que quedará redactado en la siguiente forma: "El caballo inscripto en un handicap, que gane una o más carreras después de la asignación de los pesos, tendrá un recargo conforme a la escala establecida por la Comisión de Carreras que se encuentra en vigencia al momento de la inscripción en la carrera".

Artículo 2º — Dése intervención a la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación, destacada ante este Organismo.

Artículo 3º — Por la Dirección General de Hipódromos, efectúense las comunicaciones que correspondan y por la Dirección General de Administración (Departamento Despacho), publíquese en Orden del Día.

e. 16|2 Nº 1.352 v. 18|2|83

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTOS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ACOSTA, RAMON MIGUEL
ALTUNA, PEDRO FRANCISCO
ALLEGRA, ROBERTO VICENTE
AYBAR, VICTOR ANGEL
CUTINI, CARLOS ANGEL
GAITAN, ABEL ALBERTO
KUNZI, AUDILIO CARMELO
MARQUETOUX, CLAUDIO CARLOS
MONDACA, EUSEBIO ERNESTO
MORALES, BALDOMERO
MANSILLA, RAUL ANIBAL
MARIANI, JUAN CARLOS
ROJAS, GERONIMO DEL ROSARIO
RODRIGUEZ, OSCAR AGUSTIN

e. 7|2 Nº 1.004 v. 18|2|83

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que Tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

AREBALO, GERONIMO
ALVAREZ, PEDRO PABLO
AFONSO, HUGO ALBERTO
COLLAZO, MARCELINO
LESCANO, EMILIO RUFINO
CAJIDE, JOSE ENRIQUE
FLORES, ERNESTO CESAR
HERMO, MARIA ESTER
ORELLANA, ORLANDO OMAR
PAEZ, ENRIQUE
TEDESCO, JOSE MARIA
ZULETA, JULIO MARCELO
JIMENEZ, FERNANDO NORBERTO

Buenos Aires, 11 de febrero de 1983.

e. 16|2 Nº 1.353 v. 1º|3|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

SUBSECRETARIA DE MEDICINA SOCIAL Y FISCALIZACION SANITARIA

Expte. Nº 2020-19855|78-2

Se hace saber a la firma Fumigran S.R.L. que constituyera domicilio legal en Suipacha 465, local 9, que por Disposición Nº 1368 dictada por la Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria el 8 de octubre de 1982 se cancela la autorización concedida a esa firma para realizar tareas de desratización, desinfección y desinsectización de locales, transportes de pasajeros y|o carga que le fuera acordada por Disposición Nº 96|74.

e. 17|2 Nº 1.411 v. 21|2|83

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

La Dirección del Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas", cita y emplaza a la ex-agente Srta. MARTA BEATRIZ MUÑOZ (Legajo Nº 91.401), a fin de notificarse de la Resolución Nº 2.662|82, referente a su cesantía. Firmado: Director del Hospital Dr. Serafín Enrique Rodríguez. Villa Sarmiento, 9|2|83.

e.16|2 Nº 1.350 v. 18|2|83

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

La Dirección del Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas", cita y emplaza al agente RAMON ALFREDO MORENO (Legajo Nº 68.758), a fin de tomar vista y presentar descargo de las actuaciones del Expediente Nº 2020-4.471|81-4, sobre su situación administrativa. Caso contrario se lo declarará cesante sin más trámite. Firmado: Director del Hospital Dr. Serafín Enrique Rodríguez. Villa Sarmiento, 9|2|83.

e. 16|2 Nº 1.351 v. 18|2|83

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Cultura

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

Licitación Pública Nº 02|83

Expediente Nº 0550|83

Apertura: 28|2|83. Hora: 12.30.

Objeto: Impresión de Boletos Oficiales Cinematográficos.

Retiro de pliegos e Informes: Depto. Administración, Oficina de Compras, 7º piso calle Lima 319, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien mil pesos).

e. 18|2 Nº 1.421 v. 21|2|83

Secretaría de Información Pública

LS 83 TV CANAL 9

Licitación Pública Nº 08|83

Apertura: 28|2|83. Hora: 10.30.

Detalle: Reparación tanque reserva de agua.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas en el Departamento de Compras, Pje. Gelly 3378, Capital, de 10 a 18 horas.

e. 18|2 Nº 1.422 v. 22|2|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Expte. Nº 256.084|83

Llámase a Licitación Pública Nº 21|83, cuya apertura se celebrará el día 1º de marzo de 1983, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la adquisición de elementos de electricidad.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros. División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 18|2 Nº 1.423 v. 21|2|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 8 de marzo de 1983, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital (dónde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e Informes, de lunes a viernes de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 70|83, "Adquisición de tractor segadora de césped, solicitada por la División Escuadrón Aéreo".

Presupuesto Oficial: $ 219.200.000.

e. 18|2 Nº 1.424 v. 21|2|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 8 de marzo de 1983, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, (dónde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e Informes de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 69|83, "Adquisición de máquina de escribir eléctrica, solicitada por la División Presupuesto. Presupuesto Oficial: $ 250.000.000.

e. 18|2 Nº 1.425 v. 21|2|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 7 de marzo de 1983, a las 12 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e Informes de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 75|83, "Adquisición de muebles guardarropas, solicitada por la Escuela de Cadetes Cnel. R. L. Falcón".

Presupuesto Oficial: $ 765.000.000.

e. 18|2 Nº 1.426 v. 21|2|83

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Fíjese el día 4 de marzo de 1983, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 74|83 "Adquisición de pupitres, solicitada por la Escuela de Cadetes Cnel. R. L. Falcón".

Presupuesto oficial: $ 725.000.000.

e. 18|2 Nº 1.427 v. 21|2|83

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Fíjese el día 10 de marzo de 1983, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 73|83, para la "Adquisición de Juego de Mezcla de Glóbulos, solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca.

Presupuesto oficial: $ 132.817.860.

e. 18|2 Nº 1.428 v. 21|2|83

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Fíjese el día 9 de marzo de 1983, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 72|83, "Para la adquisición de Máquina Bobinadora, solicitada por la Superintendencia de Comunicaciones, Sección Electromecánica.

Presupuesto oficial: $ 300.000.000.

e. 18|2 Nº 1.429 v. 21|2|83

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Fíjese el día 9 de marzo de 1983 a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes de lunes a viernes de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 71|83, para la "Adquisición de uniformes completos de tareas masculinos, compuestos de blusa, garibaldina, pantalón y quepis", solicitada por la Escuela de Cadetes.

Presupuesto oficial: $ 1.100.000.000.

e. 18|2 Nº 1.430 v. 1|3|83

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

Llama a Licitación Pública Nº 7|83, referente a la obra de pavimentación prolongación calle Magallanes y Acceso al Martial en la Ciudad de Ushuaia.

Fecha de apertura: 3 de marzo de 1983. Hora: 19.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Licitaciones y Compras, oficina 129, Casa de Gobierno, Ushuaia o en Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 355, 2do. piso, Capital Federal o en la Delegación Rentas Río Grande.

Lugar de apertura: Departamento Licitaciones y Compras, Ushuaia.

Presupuesto oficial: $ 18.983.740.000.

Sistema de contratación: Unidad de medida.

Valor del pliego: $ 10.000.000.

e. 18|2 Nº 1.431 v. 22|2|83

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO - COMANDO DE INGENIEROS - COMB. 101

Licitación Pública Nº 1|83

Concesión de un local en el Edificio Paraná 11 sito en León Guruciaga y Sarmiento, San Nicolás de los Arroyos. Local Nº 1 Especial para oficinas y|o comercio c|baño.

Base $ 2.000.000 mensuales.

Los pliegos de condiciones especiales podrán ser retirados en el B. Ing. Comb. 101 (Finanzas), Colón y Necochea, San Nicolás de los Arroyos, de 8 a 12 horas hasta el 21 de febrero de 1983.

Valor del pliego: $ 20.000.

Lugar de apertura: B. Ing. Comb. 101.

Fecha de apertura: 2 de marzo de 1983.

e. 18|2 Nº 1.432 v. 18|2|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 800.149|83

Llámase a Licitación Pública Nº 19.424, para la provisión de carpetas, pinceles, biblioratos, etc., según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de febrero de 1983 a las 15.30 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 18|2 Nº 1.433 v. 21|2|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 800.151|83

Llámase a Licitación Pública Nº 19.425, para la provisión de papel carbónico, agendas, lápices, etc., según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de febrero de 1983 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 18|2 Nº 1.434 v. 21|2|83

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 13|83, para la contratación de un servicio de limpieza y acarreo de bultos y|o mercaderías en el Dique 1, Sección 4ta.

Apertura: 28 de febrero de 1983 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 18|2 Nº 1.435 v. 21|2|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 252.079|82

Llámase a Licitación Pública Nº 44|83, para lograr la provisión de materiales para taller de sanitarios (boyas plásticas, arandelas plásticas, brazos para flotantes, canillas, caño de plomo, cuplas de bronce, inodoros, lavatorios, etc).

La apertura de las ofertas se efectuará el día 24 de febrero de 1983, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse a la División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º P., Bs. As., debiendo entregarse las propuestas en el mismo domicilio, en el 3º piso.

e. 18|2 Nº 1.436 v. 21|2|83

Secretaría de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Licitación Pública Nº 017|83

Expediente Nº 311-000679|82-7

Dirección General de Coordinación y Administración, llama a Licitación Pública Nº 017|83, para el día 28 de febrero de 1983 a las 10 horas, para contratar el servicio mecánico y de mantenimiento para grabadoras electrónicas y mimeógrafos.

Las propuestas se abrirán en División Contrataciones, Avda. San Martín 430, 2º piso, of. 203, Mza., donde se podrá retirar pliegos y solicitar cualquier información al respecto.

Valor del pliego: $ 100.000 (que deberá estar cancelado previo al acto de apertura).

e. 18|2 Nº 1.440 v. 21|2|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 60|83

Expediente Nº 40.005|83

Llámase a Licitación Pública para el día 7 del mes de marzo de 1983 a las 10.30 horas, para la adquisición de animales bovinos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, of. 119, Capital Federal, y en la Sociedad Rural de Esquel (Pcia. del Chubut), donde se llevará a cabo la apertura de las ofertas, debiendo entregarse los sobres en la misma.

e. 18|2 Nº 1.463 v. 28|2|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 11|83, para el servicio de ensobramiento, transporte y pago de sueldos y haberes correspondientes a retribución por realización de tareas en "Horas Extraordinarias" de los empleados de esta Repartición, de acuerdo con las bases y condiciones establecidas en los pliegos respectivos.

Los mismos podrán consultarse y retirarse sin cargo en la División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 horas y/o en la Gerencia de Administración y Finanzas (Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón Nº 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación. Para este último caso, de no corresponder presentará nota aclarando los motivos por los cuales está exento de cumplir con ese requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas tendrá lugar el día 3º de marzo de 1983 a las 10 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta y de los proponentes que concurran al mismo, en la dirección mencionada en primer término.

e. 18|2 Nº 1.437 v. 21|2|83

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 420|83)

Llámase a Licitación Pública Nº 7|83, para el día 9 de marzo de 1983, a las 15 horas, con el objeto de concretar la provisión de tres equipos de comunicación, micrófonos, convertidor y de una bomba de vacío para el avión Beechcraft Baron B-55, según especificaciones en el respectivo pliego.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y/o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $ 700.000.

e. 18|2 Nº 1.438 v. 1º|3|83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA DE RAFAELA

Llámase a Licitación Pública Nº 47|83, por la locación de un inmueble para ser destinado como local de la Agencia de Extensión Rural de Carlos Pellegrini (Sta. Fe), el cual deberá estar ubicado dentro del radio urbano de la localidad de Carlos Pellegrini (Sta. Fe).

Los interesados podrán requerir mayores informes y retirar pliegos de condiciones, sin cargo alguno, en la mencionada agencia, sita en calle Almirante Brown 1051.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1983, a las 10 horas, en la mencionada agencia.

e. 18|2 Nº 1.439 v. 21|2|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 13.098 LP-1982

Trabajos de arenado y pintado de la estructura superior e inferior de barredores de fango en el Establecimiento General Manuel Belgrano.

Apertura: 10|3|1983 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos en dicho lugar.

e. 18|2 Nº 1.446 v. 1|3|83

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 100-P|83

Apertura: 21|mar.|1983. Hora: 17.
Valor del pliego: $ 420.000.
Provisión e instalación de cables puentes, cables de alimentación, tableros de fuerza y bloques de conexión en diversas centrales de la República Argentina.
Presupuesto oficial: $ 16.693.472.856.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 20 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Los pliegos también se podrán adquirir en: S. C. de Bariloche, Eflein Nº 554 — Comodoro Rivadavia, Urquiza 617 — Mar del Plata, Av. Luro 2448 — Mendoza, Av. San Martín 678 — Neuquén, Alberdi 243 — Posadas, Colón 151 — Resistencia, J. B. Justo 214 — Río Gallegos, Roca 631 — San Juan, Rivadavia 27 — San Miguel de Tucumán, Córdoba 540, y La Plata, Calle 50 Nº 687.

e. 18|2 Nº 1.441 v. 28|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 165-P|83

Apertura: 22 de marzo de 1983.
Hora: 11.
Valor del pliego: $ 100.000.
Adquisición de Lona Impermeable.
Informes y venta de pliegos, en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 18|2 Nº 1.442 v. 28|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 107-P|83

Apertura: 22 de marzo de 1983.
Hora: 10.
Pliego: $ 260.000.
Adquisición de Cinta espaciadora y Cordón de fibra.
Informes y venta de pliegos, Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 18|2 Nº 1.443 v. 28|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 112-P|83

Apertura: 22 de marzo de 1983.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $ 360.000.
Adquisición de alambre para cruzada y cable para instalación.
Informes y venta de pliegos, en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 18|2 Nº 1.444 v. 28|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 108-P|83

Apertura: 14 de marzo de 1983.
Hora: 17.
Valor del pliego: $ 565.000.
Adquisición de cordones y caños de acero cincado.
Informes y venta de pliegos, en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30.

e. 18|2 Nº 1.445 v. 28|2|83

MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Oncología
"Angel H. Roffo"
Expediente Nº 546.927|83
Licitación Pública Nº 8

Llámase a Licitación Pública para la provisión a este Instituto de placas radiográficas, de mamografía y Polaroid p/ el Servicio de Radiología.

La apertura se efectuará el día 24|2|83 a las 11 horas en el Instituto de Oncología "Angel H. Roffo", División Compras.

Las bases y cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas, en el mencionado Instituto, División Compras, sito en Av. San Martín 5481, Capital.

e. 18|2 Nº 1.447 v. 21|2|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expediente Nº 21-604|82

Llámase a Licitación Pública para contratar la ejecución de la siguiente obra:

Mendoza. Centro Universitario. Facultad de Artes. Tabicamiento. Departamento de Artes Plásticas".

Fecha de apertura: 28 de febrero de 1983, a las 9 horas.
Sistema de Ejecución "Unidad de Medida".
Presupuesto Oficial: $ 696.300.000.
Valor de la Carpeta: $ 500.000.
Garantía de licitación: $ 6.963.000.

e. 18|2 Nº 1.448 v. 24|2|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública Nº 01|83
Expte. Nº "C" 07|83

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco llama a Licitación Pública Nº 01|83, para el amoblamiento completo del Colegio Universitario Patagónico, que funcionará en una de las plantas de la Universidad Nacional de la Patagonia.

Pliegos de condiciones y demás referencias podrán solicitarse en la Dirección de Compras y Contrataciones, 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia, Chubut, T.E. 2-3396 - 22098 - Int. 19.

Fecha de Apertura: Marzo 3 de 1983.
Hora: 12.

e. 18|2 Nº 1.449 v. 1º|3|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 19|83

Llámase a Licitación Pública Nº 19|83, por primera vez, para la provisión de chequeras médicas con destino al Departamento de Contaduría.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el mencionado Departamento el día 25|2|83 a las 14 horas en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 18|2 Nº 1.450 v. 21|2|83

Subsecretaría de Seguridad Social

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 100-1123|82

Llámase a Licitación Pública Nº 9, el día 1º de maszo de 1983 a las trece horas, para la adquisición de instrumental para Otorrinolaringología.

Pliego de condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital.

Valor del pliego: $ 250.000.

e. 18|2 Nº 1.451 v. 22|2|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A MOYANO
Expte. Nº 2020-4102009084|83-4

Llámase a Licitación Pública Nº 10|83, para el día 28 del mes de febrero de 1983, a las 9 (nueve) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan Carne vacuna, con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 18|2 Nº 1.037 v. 25|2|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|2 al 17|2|83.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de Formularios Varios.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, T.E. 46-6663, 45-5741, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 150.000.
Fecha de Apertura: 24|2|83 a las 11 horas.

e. 18|2 Nº 1.452 v. 21|2|83

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expte. Nº E 4.048|83

Licitación pública para el día 28 de febrero de 1983 a las 15.30 hs.

Nº 11|83. Por la provisión de gabinetes y archivos metálicos.

Retiro de Pliegos: En la oficina de Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 hs. o en Av. Libertador 7516, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 hs. sin cargo.

e. 17|2 Nº 1.354 v. 18|2|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expte. Nº E - 4.052|83

Licitación pública para el día 28|2|83.
Hora: 15.

Nº 014|83. Provisión e instalación de herrajes en Central Nuclear en Embalse.

Retiro de Pliegos: En la oficina de Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 hs. o en Avda. Libertador 7516, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 hs. sin cargo.

e. 17|2 Nº 1.355 v. 18|2|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expte. Nº E - 4.060|83

Licitación pública para el día 3 de marzo de 1983 a las 16 hs.

Nº 15|83. Por el alquiler de vehículos adecuado para el transporte de personal.

Retiro de Pliegos: En la oficina de Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 hs. o en Avda. Libertador 7516, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 hs. sin cargo.

e. 17|2 Nº 1.356 v. 18|2|83

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACCION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1161

Llámase a Licitación Pública para el día 4 de marzo de 1983 a las 11 horas a efectos de contratar la provisión de papel diario en bobinas.

El Pliego de Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B., Cap. en el horario de 11 a 15, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 16|2 Nº 1.304 v. 3|3|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.159

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de marzo de 1983 a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión de material eléctrico.

El Pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B., Buenos Aires, en el horario de 11 a 15.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el citado Departamento, donde se recibirán las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura.

e. 17|2 Nº 1.357 v. 18|2|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expte. Nº 63.936-2|83 DNM

Llámase a Licitación Pública Nº 20|83, cuya apertura se celebrará el día 25 de febrero de 1983, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la adquisición de elementos de laboratorio.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, piso 3º, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 17|2 Nº 1.358 v. 18|2|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 7 de marzo de 1983, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 2º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública número 67|83, "Adquisición de zapatos, borceguíes, etc., solicitada por la Escuela de Cadetes Cnel. R. L. Falcón". Presupuesto Oficial: $ 1.233.000.000.

e. 16|2 Nº 1.307 v. 25|2|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 7 de marzo de 1983, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública número 68|83, "Adquisición de uniformes, camisas, guantes, etc., solicitada por la Escuela de Cadetes Cnel. R. L. Falcón". Presupuesto Oficial: $ 5.095.000.000.

e. 16|2 Nº 1.308 v. 25|2|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 1º de marzo de 1983, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 64|82. "Adquisición de estearato de magnesio, etil mercurio, etc., solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

Presupuesto oficial: $ 3.980.365.000.

e. 10|2 Nº 1.137 v. 21|2|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 25 de febrero de 1983, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 61|83. "Adquisición de cafeína, carbonato de calcio, etc., solicitado por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

Presupuesto oficial: $ 5.098.035.000.

e. 9|2 Nº 1.074 v. 18|2|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 2 de marzo de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 65|83, para la "Adquisición de gasa, tartalana, tela adhesiva, etc., solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

Presupuesto oficial: $ 3.647.315.000.

e. 10|2 Nº 1.138 v. 21|2|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 28 de febrero de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 62|83. "Adquisición de aceite de hígado, de maní, acetato de plomo, etc., solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

Presupuesto oficial: $ 4.899.650.000.

e. 9|2 Nº 1.075 v. 18|2|83

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FORMOSA (U. 10)
Expte. "E" 13|83 (U. 10)

Llámase a Licitación Pública Nº 04 (U. 10), para el día 25 de febrero del corriente año, a las 9.45 horas, en la División Administrativa (U. 10), sito en Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de: "Frutas, verduras y hortalizas", a suministrarse en la Cárcel de Formosa (U. 10) y Colonia Penal de Formosa (U. 8), durante los meses de abril, mayo y junio del año 1983.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 6 a 13 horas.

e. 17|2 Nº 1.359 v. 18|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FORMOSA (U. 10)
Expte. "E" 12|83 (U. 10)

Llámase a Licitación Pública Nº 03 (U. 10), para el día 25 de febrero del corriente año, a las 9.30 horas, en la División Administrativa (U. 10), sito en Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de: "Productos lácteo y de granja", a suministrarse en la Cárcel de Formosa (U. 10) y Colonia Penal de Formosa (U. 8), durante los meses de abril, mayo y junio del año 1983.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 6 a 13 horas.

e. 17|2 Nº 1.360 v. 18|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FORMOSA (U. 10)
Expte. "E" 11|83 (U. 10)

Llámase a Licitación Pública Nº 02 (U. 10), para el día 25 de febrero del corriente año, a las 9.15 horas, en la División Administrativa (U. 10), sito en Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de: "Productos de panificación", a suministrarse en la Cárcel de Formosa (U. 10) y Colonia Penal de Formosa (U. 8), durante los meses de abril, mayo y junio del año 1983.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 6 a 13 horas.

e. 17|2 Nº 1.361 v. 18|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FORMOSA (U. 10)
Expte. "E" |83 (U. 10)

Llámase a Licitación Pública Nº 01 (U. 10), para el día 25 de febrero del corriente año, a las 9 horas, en la División Administrativa (U. 10), sito en Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de: "Carne vacuno, carne de aves (pollos), carne de capón, filet de merluza, mondongo y chorizos frescos", a suministrarse en la Cárcel de Formosa (U. 10) y Colonia Penal de Formosa (U. 8), durante los meses de abril, mayo y junio del año 1983.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 6 a 13 horas.

e. 17|2 Nº 1.362 v. 18|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD U.6
RAWSON - CHUBUT
(Cde. Expte. "A"-99|983 U.6)

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 25|2|83, a las 10 horas, División Administrativa, Instituto de Seguridad (U.6), 9 de Julio s|nº, Rawson (Chubut), adquisición del rubro "Carne vacuna, pollo, pescado y embutidos", destinados al racionamiento general durante el mes de abril|1983.

Informe y pliegos dirigirse al Instituto de Seguridad (U.6), durante los días laborables de 7 a 14 horas.

e. 17|2 Nº 1.363 v. 18|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD U.6
RAWSON - CHUBUT

Llámase a Licitación Pública Nº 3, el día 25|2|83, a las 9.30 horas, División Administrativa, Instituto de Seguridad (U.6), 9 de Julio s|nº, Rawson (Chubut), adquisición del rubro "Productos lácteos, leche fresca, huevos frescos", destinado al racionamiento general, trimestre abril|junio de 1983.

Informe y pliegos dirigirse al Instituto de Seguridad (U.6), durante los días laborables de 7 a 14 horas.

e. 17|2 Nº 1.364 v. 18|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD U.6
RAWSON - CHUBUT

Llámase a Licitación Pública Nº 2, el día 25|2|83, 9 horas, División Administrativa, Instituto de Seguridad (U.6), 9 de Julio s|nº, Rawson (Chubut), adquisición del rubro "Víveres frescos", acelga, lechuga, tomates, papas, zapallos, cebollas, naranjas, manzanas, etc."; destinada al racionamiento general, trimestre abril|junio de 1983.

Informe y pliegos dirigirse al Instituto de Seguridad (U.6), durante los días laborables de 7 a 14 horas.

e. 17|2 Nº 1.365 v. 18|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
D.G.A.
Expte. 19.803|83 - (D.G.A.

Llámase a Licitación Pública Nº 20 para el día 28|2|83 a las 12 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de artículos de almacén con destino a unidades de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, durante los meses de marzo|abril de 1983.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables en el horario de 14 a 16 horas hasta 24 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.

e. 10|2 Nº 1.142 v. 21|2|83

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 9|83, para el día 15 de marzo de 1983, a las 16 horas, por: "Cinco toneladas de ferrotungsteno en trozos no mayores de 5 kg.; y treinta y cinco toneladas de calcio silicio para uso siderúrgico en trozos no mayores de 70 milímetros".

Valor del pliego: $ 800.000 (ochocientos mil pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 16|2 Nº 1.311 v. 25|2|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 10|83, para el día 18 de marzo de 1983, a las 15 horas por: "La reparación y conservación de la red ferroviaria interna de Centro Siderúrgico"; "por la reparación y conservación de la red ferroviaria interna de Centro Siderúrgico a Mina 9 de Octubre" y "por la renovación total de 1,6 km de vía e instalaciones pertenecientes a la red ferroviaria interna de Centro Siderúrgico".

Valor del pliego: $ 1.000.000 (un millón de pesos).

Lugar de apertura Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 16|2 Nº 1.312 v. 25|2|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 2|83 para el día 7 de marzo de 1983 a las 11 horas por la provisión de: Cuerpos para bomba hidráulica.

Por pliegos dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada Licitación.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

e. 16|2 Nº 1.313 v. 25|2|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83 para el día 22 de marzo de 1983 a las 11 horas por la provisión de: Equipo de freno de aire comprimido, Equipo automático de enganche tracción y choque completo y Ajustador automático de luz de zapatas.

Po. pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, 1º piso, oficina 147, de 9 a 12 horas, lugar donde se efectuará la apertura de la mencionada Licitación.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

e. 14|2 Nº 1.211 v. 23|2|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Ventas de Productos Químicos y Especiales
Licitación Pública de Ventas Nº 01|83

Llámase a Licitación Pública con apertura el día 8|3|1983 a las 11 horas por la venta de:

1.200 tns. ácido residual "T", 1.500 tns. ácido residual "H", 2.400 tns. ácido residual "HC". Por pliegos de Condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, Gerencia de Ventas de Productos Químicos y Especiales, Cabildo 65, planta baja, C.P. 1426, Buenos Aires, teléfono 771-4084 al 88 interno 160.

e. 14|2 Nº 1.212 v. 23|2|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 Int. 172 - 178

Llámase a Licitación Pública Nº 3|83 para el día 8 de marzo de 1983 a las 11.30 horas por la provisión de: 385 y 400 barras de Perfil Z.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General Departamento Compras, 1º piso, oficina 147 de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada Licitación.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

e. 15|2 Nº 1.278 v. 24|2|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 Int. 172 - 178

Llámase a Licitación Pública Nº 6|83 para el día 9 de marzo de 1983 a las 11 horas, por la provisión de: Electrodos cilíndricos de grafito.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General Departamento Compras, 1º piso, oficina 147 de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada Licitación.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

e. 15|2 Nº 1.277 v. 24|2|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83, para el día 4 de marzo de 1983 a las 11 horas, por la provisión de: Chapa Ac. SAE 1085 laminado en caliente.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, Departamento Compras, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada Licitación.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

e. 17|2 Nº 1.366 v. 28|2|83

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 033|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 25 de febrero de 1983 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de 80 filtros de aire seco para motor GM Detroit Diesel Allison modelo 16VF92.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 17|2 Nº 1.367 v. 18|2|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámese a Licitación Pública Nº 055|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 3 de marzo de 1983 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar el servicio de remises para el traslado de Prácticos.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 17|2 Nº 1.368 v. 18|2|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámese a Licitacion Pública Nº 056|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 1º de marzo de 1983, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para la adquisición de material fotográfico.

Lugar de retiro de pliegos y condiciones: de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 17|2 Nº 1.369 v. 18|2|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 053|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 15 de marzo de 1983 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de cubiertas. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 14|2 Nº 1.215 v. 23|2|83

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83 para el otorgamiento exclusivo con carácter de concesión de uso de la explotación de las Playas de Estacionamiento del Aeropuerto Mar del Plata.

Apertura: 8 de marzo de 1983, a las 9.45 horas, en Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación, Aeropuerto Ezeiza.

Retiro de pliegos: En Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía (División Explotación Comercial), Aeropuerto Ezeiza, en el horario de 9 a 12 horas, desde el 17 de febrero al 7 de marzo de 1983.

En Aeropuerto Mar del Plata (Jefatura), Edificio Aeroestación, desde el 17 de febrero hasta el 3 de marzo de 1983, en el horario de 9 a 12 horas.

Precio de los pliegos: Fijado en quinientos mil pesos ($ 500.000).

e. 17|2 Nº 1.370 v. 23|2|83

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 3|83 para el otorgamiento exclusivo con carácter de concesión de uso de la explotación de las Playas de Estacionamiento del Aeroparque Jorge Newbery.

Apertura: 8 de marzo de 1983 a las 9 horas, en Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación, Aeropuerto Ezeiza.

Retiro de pliegos: En Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía (División Explotación Comercial), Aeropuerto Ezeiza, en el horario de 9 a 12, desde el 17 de febrero al 7 de marzo de 1983.

Precio de los pliegos: Fijado en un millón de pesos ($ 1.000.000).

e. 17|2 Nº 1.371 v. 23|2|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 52.227|82

Llámase a Licitación Pública Nº 19.203 para la provisión e impresión de la Memoria de la Secretaría de Hacienda, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de febrero de 1983 a las 14.30 horas en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 17|2 Nº 1.372 v. 18|2|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.080|83

Llámase a Licitación Pública Nº 19.419, para la provisión de balastos, cable, fichas, etc., según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de febrero de 1983 a las 15.30 horas en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e. 17|2 Nº 1.373 v. 18|2|83

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para la provisión de formularios papel IBM 3800 12" liso, cuya apertura se realizará el día 25 de febrero de 1983 a las 11 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital. Retiro de pliegos, consultas y entrega de propuestas en la misma.

Valor de los pliegos: $ 300.000.

e. 17|2 Nº 1.374 v. 18|2|83

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 12 por la provisión de clips de codificación. La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de febrero de 1983 a las 11 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, División Tramitación de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Oficina 310, Capital. Retiro de pliegos, consultas y entrega de propuestas, en la misma.

Valor del pliego: $ 300.000.

e. 17|2 Nº 1.375 v. 18|2|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 01|83 para la adquisición de rollos de papel para teletipo.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266, Departamento de Contrataciones, 7º piso, oficina 707, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 7 de marzo de 1983, a las 11.

e. 14|2 Nº 1.217 v. 18|2|83

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 110|82 para la contratación del servicio de mantenimiento integral del sistema de aire acondicionado central y tablero eléctrico de la Sala de Computación de Casa Central, a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12|83.

Apertura: 28 de febrero de 1983 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 10|2 Nº 1.150 v. 21|2|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 124|82, para la contratación del servicio de mantenimiento de máquinas tabuladoras Nationa.

Apertura: 28 de febrero de 1983 a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 17|2 Nº 1.376 v. 18|2|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitacin Pública Nº 7|83, para la venta de cintas para impresora I.B.M. modelos 3211 y 1403.

Apertura. 25 de febrero de 1983 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas

e. 17|2 Nº 1.377 v. 18|2|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.867|82

Llámase a Licitación Pública Nº 40|83, para lograr la provisión de toallas de papel, descartables e instalación de portatoallas y cestos para recolección de toallas usadas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de febrero de 1983, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio, en el 3er. piso.

e. 10|2 Nº 1.152 v. 21|2|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83, para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas en la ciudad de Luján, Prov. de Buenos Aires, ubicado dentro del radio delimitado por las calles: Dr. Real, Belgrano, Cabildante Romero, Av. España, Avda. Muñiz y 9 de Julio.

Superficie: Renglón 1: Un (1) local de 500 a 700 m2 útiles para oficina.

Alternativa: Renglón 2: Dos (2) locales cuyas superficies totales oscilen entre 500 a 700 m2, uno de 325 a 500 m2 y otro de 175 a 200 m2 útiles para oficinas.

Renglón 3: Un (1) local de 175 a 200 metros cuadrados útiles para oficina.

Los locales incluidos en las alternativas, pueden ser continuos o distantes, ubicados todos (Renglón 2 y Renglón 3), dentro del rado delimitado por las calles: Lavalle, Mariano Moreno, Francia y Las Heras.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de marzo de 1983, a las 10 horas, en la Sede de la Agencia Luján, sita en la calle San Martín 266 de la cuiadd de Luján, Pcia. de Buenos Aires.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada Agencia, en el horario de 7 a 13 horas, en días laborables.

e. 14|2 Nº 1.221 v. 23|2|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº R.B.B. 1|83 para lograr el servicio de refrigerio y merienda para el personal de la Región Bahía Blanca, por el período: 1|3|83 al 30|6|83.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de febrero de 1983 a las 11 horas, en la sede de la Región, Belgrano 86, 2º piso, Bahía Blanca.

Para retirar pliegos de condiciones particulares y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, en días laborables de 6.30 a 13.15 horas.

e. 17|2 Nº 1.378 v. 18|2|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|83, para lograr el servicio de refrigerio para el personal de la Región Junín Sede.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de febrero de 1983, a las 10 horas, en la Sede de la Región Junín, Avellaneda 30, 5º piso, Junín, Bs. As.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a la mencionada dependencia en el horario de 6.30 a 13.15 horas, en días laborables.

e. 17|2 Nº 1.379 v. 18|2|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. Nº 251.497|82

Llámase a Licitación Pública Nº 17|83 para lograr la provisión desde el 1|4 al 30|9|83 de: hasta 28.000 kilogramos de gas licuado, envasado en garrafas de 10 kg. cada una.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de febrero de 1983, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º P., Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º P.

e. 17|2 Nº 1.380 v. 18|2|83

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

25 de febrero de 1983, 16 horas. Licitación Pública Nº 158. Provisión y colocación de tres (3) acondicionadores de aire para automóviles marca Ford Falcon, modelos 1981 de 116 HP.

Consultas y retiro de pliegos, dirigirse a la División Compras y Suministros, Av. Pte. Julio A. Roca 694, 1º piso, los días hábiles de 15 a 18 horas, para ello deberá exhibirse fotocopia del comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 17|2 Nº 1.413 v. 18|2|83

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE BARRACAS DE LANAS, CUEROS Y ANEXOS
Licitación Pública Nº 1|83

Llámase a licitación pública con el objeto de determinar fehacientemente el monto final y definitivo y ejecución de los trabajos de remodelación y ampliación del "Sanatorio Mitre" ubicado en la Avda. Mitre Nº 2455, de Avellaneda. Fecha de apertura: 2|3|83, hora 17, en el local de Ameghino 1060, primer piso, Secretaría Administrativa, Avellaneda, sede de dicha obra social. Valor del Pliego: $ 1.500.000. Los pliegos y planos podrán ser adquiridos y consultados en dicha sede con el horario de 10 a 17 horas. Las propuestas se podrán presentar hasta la fecha y hora de apertura, en el lugar indicado precedentemente.

$ 5.775.000 e. 9|2 Nº 43.602 v. 1|3|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 54|83
Expediente Nº 301.236|82

Llámase a Licitación Pública para el día 2 del mes de marzo de 1983 a las 17 horas, para la adquisición de heno de alfalfa con destino al Campo Experimental Las Plumas (Las Plumas Chubut).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982; 2º piso, Of. 119, Capital Federal.

e. 14|2 Nº 1.224 v. 23|2|83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 1249
Expte. Nº 117.831|83

Llámase a licitación pública para el día 24 de febrero de 1983 a las 10 horas, para la adquisición de material de electricidad con destino a este Organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, previa presentación de la fotocopia actualizada del número de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 17|2 Nº 1.383 v. 18|2|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|83, para la impresión de 20.000 ejemplares del formulario C-145 "Control calidad, peso y descarga", cuyas especificaciones se encuentran en el respectivo pliego.

Fecha de apertura: 25 de febrero de 1983, a las 12 horas en Delegación, División Administración, Elevador Terminal, Puerto Quequén (Bs. As.).

Informes y entrega de pliegos: En la misma dirección y en Paseo Colón 359, Capital Federal, en horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopia del Certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberán aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento del dicho requisito.

Garantía de oferta del 1 % del monto total.

e. 17|2 Nº 1.381 v. 18|2|83

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2219-DGA hasta el día 25 de febrero de 1983 a las 15 horas para:

Adquisición y provisión de papel de 82 grs|m2 identificado con letra de agua, fibra a lo largo, electrostatico, para fotocopiadora IBM III - Modelo 20: Trescientas (300) resmas de 210 x 297 mm. y cien (100) resmas de 215 x 355 mm.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Av. Pte. Julio A. Roca 738, 4º piso, Buenos Aires.

Pliego: $ 30.000. Pago del mismo en Habilitación, 4º piso de dicho edificio, de 13 a 17 horas.

e. 17|2 Nº 1.384 v. 18|2|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3.917|83, hasta el día 14 del 3 de 1983 a las 16 horas, para la provisión de confecciones varias (trajes de fajina, uniformes, prendas de vestir, camisas, corbatas y zapatos)

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal (T.E. 37-9137).

e. 14|2 Nº 1.233 v. 23|2|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3919|83, hasta el día 25 del 2 de 1983 a las 14 horas, para la provisión de materiales para el sector carpintería.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal (Tel. 37-9137).

e. 17|2 Nº 1.385 v. 18|2|83

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|83 del 21º Distrito para contratación de servicios de vigilancia y seguridad contra incendios en sede del distrito y campamento zona Centro. $ 800.000.000. Precio del pliego: $ 160.000, plazo contratación: 12 meses.

Presentación propuestas: 23 de febrero de 1983 a las 10.30 horas, en la Sede del 21 Distrito, Avda. Uruguay y Empalme ruta 5, Santa Rosa, La Pampa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 17|2 Nº 1.416 v. 21|2|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|83 del 1º Distrito para contratar la Provisión de mano de obra especializada para desarme de galpones y tinglados metálicos existentes en los talleres, su transporte y montaje en sub-depósito Ezeiza — Autopista Tte. Gral. Ricchieri y Camino de Cintura, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 676.676.000.

Precio del pliego: $ 140.000.

Presentación propuestas: 25 de febrero de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz número 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|2 Nº 1.289 v. 21|2|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|83 del 1º Distrito para contratar la Demolición y retiro de productos sobrantes de 27 viviendas expropiadas por la Dirección Nacional de Vialidad en la localidad de Haedo — Partido de Morón, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 1.090.600.000, (importe a abonar a la D.N.V.).

Precio del pliego: $ 220.000.

Presentación propuestas: 1º de marzo de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz, número 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|2 Nº 1.291 v. 28|2|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el Plan de Reconstrucción de Carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluidos en el Préstamo Nº 65 IC AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1528|83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 11. Tramo: Reconquista, Las Mercedes (repavimentación y ensanche de calzada bituminosa) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. Pesos 615.361.000.000. Depósito de garantía: Pesos 655.361.000.000. Precio de pliego: $ 131.000.000. Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 16 de marzo de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, PB, Capital Federal.

e. 4|2 Nº 926 v. 24|2|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el Plan de Reconstrucción de Carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluidos en el Préstamo Nº 65 IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1529|83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras de la Ruta 11. Tramo: Margarita Belén, Río Bermejo (repavimentación de calzada bituminosa) en jurisdicción de la Provincia del Chaco. $ 494.473.000.000. Depósito de garantía: $ 4.944.730.000. Precio del pliego: $ 98.900.000. Plazo de obra 20: meses.

Presentación propuestas: 16 de marzo de 1983 a las 16 horas, en la al ade Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B. Capital Federal.

e. 4|2 Nº 927 v. 24|2|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el Plan de Reconstrucción de Carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluidos en el Préstamo Nº 62 IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1.530|83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 38. Tramo: F. C. General Belgrano, Tres Puentes (repavimentación y ensanche de calzada bituminosa) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca. $ 65.736.000.000. Depósito de garantía: $ 657.360.000. Precio del pliego: $ 13.200.000. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 17 de marzo de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002. P.B., Capital Federal.

e. 4|2 Nº 928 v. 24|2|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|83 del 1º Distrito para contratar la Demolición y retiro de productos sobrantes de 28 viviendas expropiadas por la Dirección Nacional de Vialidad en la localidad de Haedo — Partido de Morón, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 802.200.000, (importe a abonar a la D.N.V.).

Precio del pliego: $ 170.000.

Presentación propuestas: 22 de febrero de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz número 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|2 Nº 1.290 v. 21|2|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el Plan de Reconstrucción de Carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluidos en el Préstamo Nº 65 IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1531|83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 86. Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº 11. Empalme Ruta Provincial Nº 4 (repavimentación de calzada bituminosa) en jurisdicción de la Provincia de Formosa. $ 137.918.000.000. Depósito de garantía: $ 1.379.180.000. Precio del pliego: $ 27.600.000. Plazo de Obra: 15 meses.

Presentación propuestas: 17 de marzo de 1983 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.

e. 4|2 Nº 929 v. 24|2|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: Nº 16.712-L-1982.

Licitación Pública Nº 7.212 para contratar la provisión de Cubiertas y cámaras.

Precio del pliego: $ 10.000.

Presentación propuestas: 4 de marzo de 1982 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Número 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 15|2 Nº 1.292 v. 24|2|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1532|83 para la ejecución de las obras en la Ruta 8 Tramo: Río Cuarto, Límite con San Luis. Sección: Río Cuarto. Sampacho. Puente en Km. 635 (Progresiva: 26500,00) (proyecto y construcción de un puente) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 18.000.000.000. Depósito de garantía: $ 180.000.000. Precio del pliego: pesos 3.600.000. Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 18 de marzo de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.

e. 4|2 Nº 930 v. 24|2|83

Secretaría de Servicios Públicos

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 4.859|83.

Adquisición de Mantas para viaje de pura lana peinada.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo, en el Departamento Gestión de Compras y Contrataciones. División Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, Piso 1º, Oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 1 de Marzo de 1983 a las 10.30 horas.

e. 11|2 Nº 1.192 v. 22|2|83

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública 5|83

Reparación estator de compensador sincrónico Ansaldo de E. T. Cruz de Piedra (Mendoza).

Fecha de apertura: Postergada para el día 22 de marzo de 1983, a las 10 horas.

Consulta, retiro documentación y apertura: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal.

e. 16|2 Nº 1.321 v. 18|2|83

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Gerencia Regional Patagónica

Licitación Pública 1|83

Para limpieza de instalaciones, mantenimiento de forestación y parquización en instalaciones de AyE en Sierra Grande, Pcia. de Río Negro.

Fecha de apertura: 2|3|83, 14 horas.

Presupuesto oficial: $ 750.000.000.

Garantía de la oferta: $ 7.500.000.

Valor del pliego: $ 250.000.

Consulta, retiro documentación y apertura: Tesorería Regional, Malaspina Norte s|nº, Parque Industrial Trelew, Trelew, Chubut y Oficina de Compras, Malaspina Norte s|nº, Parque Industrial Trelew, Trelew, Chubut, respectivamente.

e. 16|2 Nº 1.322 v. 22|2|83

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 4|83

Provisión de Soda Cáustica y Acido Sulfúrico con destino a Central Térmica Güemes (Salta); Central Térmica Luján de Cuyo (Mendoza) y Central Sorrento (Rosario, Santa Fe).

Fecha de Apertura: 28|2|83, 11 horas.

Licitación Pública 15|83: Provisión de ropa (mameluco; pantalón; camisa y campera de invierno), en un total de 13.568 prendas.

Fecha de Apertura: 15|3|83, 10 horas.

Valor del pliego de c|licitación: $ 600.000.

Consulta, retiro documentación y aperturas: Gerencia de Compras, Lavalle Nº 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

e. 16|2 Nº 1.323 v. 22|2|83

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Gerencia Regional del Litoral

Licitación Pública Nº 2-A

Provisión de materiales, mano de obra, etc., para modificación oficinas Edificio Bv. Oroño 1260, Rosario.

Fecha de Apertura: 8|3|83, 10 horas. Valor del pliego: $ 1.000.000; y Licitación Pública 3-A: Contratación servicio transporte de personal con microómnibus entre Rosario y Pérez. Fecha de apertura: 10|3|83, 10 horas. Valor del pliego: $ 200.000. Consulta, retiro documentación y aperturas: Oficina de abastecimientos Regional, Bv. Oroño 1260, 3º piso, Rosario, de 8 a 12 horas.

e. 16|2 Nº 1.324 v. 18|2|83

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública 14|83

Adquisición cañería para perforaciones, Gerencia Proyecto Paraná Medio, Santa Fe. Fecha de apertura: 1º|3|83, 10 horas. Valor del Pliego: $ 600.000. Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

e. 17|2 Nº 1.415 v. 23|2|83

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expte. Nº 15.596-LP-82

Contratación Servicio de reparación de veredas en el ámbito de la Capital Federal.

Apertura: 4|3|1983 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal). Pliegos: en el citado lugar.

e. 2|2 Nº 828 v. 22|2|83

EMPRESAS OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 11.480-AG-82

Provisión y montaje de apagadores de cal y reparación de los existentes en el Establecimiento de Potabilización General Manuel Belgrano.

Apertura: 18|3|1983 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en el citado lugar.

Presupuesto oficial de la obra: pesos 4.346.000.000.

Depósito de Garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial de la obra.

e. 11|2 Nº 1.181 v. 3|3|83

Secretaría de Comunicaciones

LR3 RADIO BELGRANO

Licitación Pública Nº 1|83-LR3

Apertura: 14 de marzo de 1983. Hora: 16.

Pliego: $ 500.000.

Objeto: Reparación a nuevo de válvulas electrónicas de transmisión, para Emisoras del Interior.

Informes: Of. de Compras y Suministros, Uruguay 1237, Tel. 42-9661|69, Int. 219 de 11 a 19.30 horas.

$ 2.240.000 e. 15|2 Nº 44.295 v. 24|2|83

LR3 RADIO BELGRANO

Licitación Pública Nº 2|83-LR3

Apertura: 14 de marzo de 1983. Hora: 18.

Pliego: $ 500.000.

Objeto: Provisión de válvulas electrónicas de transmisión, completamente nuevas de fábrica, para Emisoras del Interior.

Informes: Of. de Compras y Suministros, Uruguay 1237, Tel. 42-9661|69, Int. 219 de 11 a 19.30 horas.

$ 2.850.000 e. 15|2 Nº 44.296 v. 24|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación 102-P|83

Apertura: 15|3|83. Hora: 11.

Pliego: $ 170.000.

Adquisición de bobinas.

Informe y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 15|2 Nº 1.285 v. 23|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Púb. Nº 97-P|83

Apertura: 29 marzo 1983.

Hora: 11.30.

Valor del Pliego $ 1.000.000.

Trabajos de instalación de aire acondicionado en el 3er. piso del Edificio "Belgrano-Pampa", sito en la calle Obligado Nº 1841, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 4.250.000.000.

Inf. y|o Venta de Pliegos: Av. la Plata 1540, P. 3º, Capital Federal, Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 11|2 Nº 1.186 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 103-P|83

Apertura: 28|3|83. Hora: 14.

Valor del pliego: $ 220.000.

Adquisición de adaptador, conector, cable coaxil, etc.

Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 15|2 Nº 1.286 v. 23|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 98-P|83

Apertura: 28|3|83. Hora: 16.

Valor del pliego: $ 110.000.

Adquisición de fusibles.

Inf. y|o vta. de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|2 Nº 1.187 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 99-P|83

Apertura: 29|3|83. Hora: 10.

Valor del pliego: $ 100.000.

Adquisición de Material de Curación (Alcohol, Agua Oxigenada, Algodón, Gasa, etc.).

Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|2 Nº 1.189 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Nº 48-P|83

Apertura: 30 marzo 1983.

Hora: 17.

Pliego: $ 170.000.

Adquisición Pala Cargadora y Retroexcavadora.

Informes y|o venta de Pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|2 Nº 1.182 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 93-P|83

Apertura: 25 marzo 1983.

Hora: 17.

Valor del Pliego: $ 160.000.

Adquisición de arpillera, tela de liencillo de algodón, cintas para numeración de cables y estopa vegetal.

Inf. y|o Vta. de Pliegos en Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e. 11|2 Nº 1.183 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 94-P|83

Apertura: 29 marzo 1983.

Hora: 14.

Valor del Pliego: $ 240.000.

Adquisición de bobinas térmicas.

Inf. y|o Vta. de Pliegos en Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e. 11|2 Nº 1.184 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Pública Nº 95-P|83

Apertura: 28 marzo 1983.

Hora: 14.

Valor del pliego $ 100.000.

Adquisición de materiales de laboratorio (tubos de ensayo, portaobjetos, agujas, etc.).

Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 hs.

e. 11|2 Nº 1.185 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública 96-P|83

Apertura: 28|3|83. Hora: 17.

Pliego: $ 140.000.

Adquisición de Jack para operadora y llave de extensión.

Inf. y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|2 Nº 1.188 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 101-P|83

Apertura: 29|3|83. Hora: 16.

Valor del pliego: $ 240.000.

Adquisición de elementos para continuidad de blindaje de cables en empalmes rectos y múltiples.

Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|2 Nº 1.190 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Púb. 104-P|83

Apertura: 15|3|83. Hora: 10.

Pliego: $ 110.000.

Adquisición de cabos de sisal o manila.

Informes y venta de pliegos, Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 15|2 Nº 1.287 v. 23|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 106-P|83

Apertura: 17 marzo 1983.

Hora: 14.

Valor del Pliego: $ 100.000.

Adquisición de Tapa exterior de hormigón armado.

Informes o Venta de Pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e. 14|2 Nº 1.237 v. 22|2|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1 DIA-83, para el día 10 de marzo de 1983 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Marcos Paz (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, 8º piso, local 714, Correo Central, Capital Federal hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata); 3º (Mercedes) o en la oficina Marcos Paz (Dto. 3º).

Presupuesto oficial: pesos 3.025.000.000.

Importe de garantía: pesos 30.250.000.

Valor del pliego: pesos 1.230.000.

e. 7|2 Nº 980 v. 25|2|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Comodoro Rivadavia

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de febrero de 1983, a las 10 en la Cabecera del Distrito 23º (Comodoro Rivadavia) de ENCOTEL para contratar la ejecución del servicio integral de limpieza en el inmueble que ocupa la Cabecera del Distrito 23 (Comodoro Rivadavia) de ENCOTEL.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina Despacho del Distrito 23º, sito en calle San Martín 180, 1º piso, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Valor del pliego: $ 700.000.

e. 10|2 Nº 1.159 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 25.983

Llámase a licitación pública para adquirir: "Hilo en ovillos".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 3 de marzo de 1983 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983.

Dirección General de Abastecimiento.

Valor del pliego: $ 622.000.

$ 2.520.000 e. 15|2 Nº 44.102 v. 24|2|83

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 2|83

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de material de consumo para el servicio de laboratorio.

Las propuestas serán recibidas hasta el dos de marzo próximo a las 15 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Compras, 5º piso, local 519 de la Dirección General de Obra Social de la ENCOTEL, calle Maipú 39|43, Capital Federal. Para la adquisición de los pliegos concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 11.30 a 15.30.

Valor de pliego: Ochocientos catorce mil pesos ($ 814.000).

$ 3.360.000 e. 14|2 Nº 44.155 v. 23|2|83

MINISTERIO DE EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento Compras y Suministros

Expte. Nº 15957|81

Resolución Nº 99

Llámase a Licitación Pública Nº 1417, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de marzo de 1983 a las 15 horas, en el De-

partamento Compras y Suministros, Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, por la refacción integral con provisión parcial de elementos, reparación de otros, instalación y puesta en perfecto estado de funcionamiento, de cuatro (4) ascensores instalados en el edificio del Conet, Av. Independencia 2625, Capital Federal. De los cuales dos (2) se encuentran sin funcionar y dos (2) funcionando deficientemente.

Consulta y entrega de pliegos: en el Departamento Compras y Suministros, Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal (C.P. 1225) de lunes a viernes de 13 de 17 horas.

e. 14|2 Nº 1.238 v. 23|2|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Expte.: Nº 214.513.

Llámase a Licitación Pública; para contratar por el régimen de la Ley Nro. 13.064 y por el sistema de Ajuste Alzado, los trabajos de mano de obra para la instalación de un sistema de calefacción a Gas Natural, en el edificio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, sito en el Pabellón 3º, Ciudad Universitaria — Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 900.000.000.

Plazo de ejecución: 120 días hábiles administrativos.

Garantía de oferta: $ 9.000.000.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

Los pliegos de condiciones podrán adquirirse en el Departamento de Compras, sito en el edificio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 3º Pabellón, 4º Piso, Ciudad Universitaria, en el horario de 13 a 19.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas será el día 10 de Marzo de 1983 a las 17,30 horas en el departamento citado en primer término.

e. 15 2 Nº 1.293 v. 28 2 83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE COMPRAS Y LICITACIONES
Expte.: Nº 24.454|82.

Llámase a Licitación Pública para la Construcción de Sala de Esterilización — Areas residentes — Pabellón Modelo — 3º Piso — Instituto de Oncología "Angel Roffo".

Sistema "Ajuste Alzado".

Presupuesto oficial: $ 3.400.000.000.

Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones. Reconquista 694 P.B. — Capital Federal.

Valor de cada pliego: $ 800.000.

Apertura en la antedicha Dirección el día 11 de Marzo del corriente a las 11:30 horas.

e. 7|2 Nº 984 v. 25,2,83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública Nº 01|83
Expediente Nº "C" 07|83

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco llama a licitación pública para el amoblamiento completo del Colegio Universitario Patagónico. Pliegos de condiciones y demás referencias podrán solicitarse en Dirección de Compras y Contrataciones, 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia, Chubut. Fecha de apertura: marzo 3 de 1983. Hora: 12.

e. 16|2 Nº 1.327 v. 25|2|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 18.887

Llámase a Licitación Pública Nº 001|83, con apertura para el día 23 de marzo de 1983, a las 11 horas, para la provisión de material y mano de obra para:

- Terminación Aula Anfiteatro Facultad de Agronomía y Veterinaria.
- Terminación Sectores Facultad de Veterinaria.
- Laboratorio de Media Potencia, 1ª etapa.

Solicitado por Secretaría de Planeamiento, Dirección de Arquitectura.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas, se pondrán a disposición de los interesados a partir del día 7 de febrero de 1983, para su consulta y|o adquisición en: Dirección de Contrataciones: Campo Universitario, enlace Rutas 8 y 36, Km. 603, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en el horario de 8 a 12 horas, y en Delegación oficial U.N.C.R., Callao 332, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas.

Presupuesto oficial: $ 5.785.000.000.

Valor del pliego: $ 1.082.000.

e. 1º|2 Nº 800 v. 21|2|83

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECION DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 12 83

Apertura: 23 de febrero de 1983.

Hora: 13.

Objeto: Adquisición de libreta de aportes patronales.

Destino: Registro Nacional del Registro de la Construcción.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Contrataciones y Suministros, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7mo. piso, Capital, cualquier día laborable, de 13 a 19 horas.

e. 17|2 Nº 1.386 v. 18|2 83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expedient Nº 360.255|83

Llámese a Licitación Pública Nº 10|83-C. para la adquisición de materiales de electricidad, con destino al Casino Nacional y Anexos de Necochea.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de febrero de 1983, a las 10.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 2º piso, División Compras, Mar del Plata, T.E. 72-1172.

Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.

e. 17|2 Nº 1.388 v. 18|2|83

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 17 83

Llámase a Licitación Pública Nº 17|83, por primera vez, para la provisión de 600 talonarios por 50 juegos cada uno de análisis con destino al Departamento de Bioquímica.

Los presupuestos deberán ser presentados bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24|2|83 a las 16 horas en el mencionado Departamento en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 17|2 Nº 1.389 v. 18|2 83

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 18|83

Llámase a Licitación Pública Nº 18|83, por primera vez, para la contratación de un servicio de graboverificación con destino a la Gerencia de Programación y Control de Gestión.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5.720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el mencionado Departamento el día 24|2|83 a las 17 horas en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 17 2 Nº 1.390 v. 18 2 83

Subsecretaría de Seguridad Social

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 792-0866|82

Llámase a Licitación Pública Nº 8, el día 3 de marzo de 1983 a las once horas, para la adquisición de formularios y papeles.

Pliego de condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731 7º piso, Capital.

Valor del pliego: $ 500.000.

e. 16|2 Nº 1.331 v. 18|2 83

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00500071-98

Llámase a Licitación Pública Nº 44|83, para el día 25 de febrero de 1983 a las 15 horas, tendiente a obtener el servicio de seguridad para la Unidad La Plata, sita en la calle 8 Nº 713|15, Pcia. Buenos Aires.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases e informes o en la calle 8 Nº 713|15, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

e. 17|2 Nº 1.391 v. 18|2|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 19|83, referente a la adquisición de elementos sanitarios, programada para el día 24|2|83 a las 14 horas, ha sido dejada sin efecto.

e. 17|2 Nº 1.417 v. 18|2|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 21|83
Expediente Nº 6.093.416|9

Llámase a Licitación Pública Nº 21|83, para el día 23 de febrero de 1983, a las 14 horas, para la adquisición de útiles de oficina.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Departamento Despacho, División Contrataciones de Bienes y Servicios, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas, Tel. 40-9575, Asuntos Varios, Gerencia Administración.

e. 17|2 Nº 1.418 v. 18|2|83

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expediente Nº 25.461|82-INOS

Llámase a Licitación Pública Nº 10|83, para el día 1º de marzo de 1983, a las 15 horas, para la venta de aprox. 3.300.000 formularios en desuso.

La apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, ubicada en la calle Cerrito Nº 836, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes a la citada División en el horario de 10 a 19 horas.

e. 17|2 Nº 1.419 v. 18|2|83

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expedente Nº 25.837|83-INOS

Llámase a Licitación Pública Nº 11|83, para el día 25 del mes de febrero de 1983, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Instituto Nacional de Obras Sociales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, ubicada en la calle Cerrito Nro. 836, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes a la citada División de 13 a 19 horas con el Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

Las necesidades se refieren a: Provisión y colocación de 2 equipos de aire acondicionado para 2 automotores de este organismo, marca Ford Falcon, modelo 1982.

e. 17|2 Nº 1.420 v. 18|2|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-2890|83-6

Llámase a Licitación Pública Nº 14|83, para el día 4 del mes de marzo de 1983, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contrat. servicio de mantenimiento y limpieza con destino a Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas. Liniers e Italia (2700), Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 16|2 Nº 1.329 v. 25|2|83

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expte. Nº 2020-2653|83-4

Llámase a Licitación Pública Nº 13|83, para el día 28 del mes de febrero de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición elementos para laboratorio con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia (2700), Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 14|2 Nº 1.250 v. 23|2 83

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 48|83 para el día 9 de marzo de 1983 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de filtros para Hemodiálisis con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 17 2 Nº 1.387 v. 18 2 83

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Expediente Autorizante
Nº 138000150|83-7

Llámase a Licitación Pública Nº 13|83, del registro de este establecimiento, para el día 18 de marzo de 1983 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras Nº 2670, piso 2º, oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán las consultas.

Las necesidades se refieren a: Drogas y medicamentos y con cargo al Ejercicio 1983.

e. 10|2 Nº 1.165 v. 21|2|83

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expte.: 2020-4102000087|83-3.

Llámase a Licitación Pública Nº 18 83, para el día 1º del mes de Marzo de 1983, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Víveres Secos, con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" — Sección Contrataciones — Brandsen 2570 — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 9|2 Nº 1.102 v. 18 2 83

CONGRESO DE LA NACION

Expediente Nº 1.409|82
Licitación Pública Nº 20|83

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de vidrios, pinturas, pinceles y materiales para el taller de lustre.

Apertura: Día 25 de febrero de 1983 a las 16 horas.

Lugar de apertura: Of. de Subdirección de Administración, Rivadavia 1864, Capital Federal.

Retiro de pliegos de bases y condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, P. B., Capital Federal, en el horario de 8 a 20 horas.

e. 17|2 Nº 1.395 v. 18|2|83

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la reparación integral de equipo de aire acondicionado.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º, Tel. 46-6663 — 45-5741, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

Fecha de apertura: 28|3|83 a las 11 horas.

e. 17|2 Nº 1.392 v. 18|2|83

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de elementos de electricidad.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º, Tel. 46-6663 — 45-5741, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

Fecha de apertura: 23|2|83 a las 11 horas.

e. 17|2 Nº 1.393 v. 18|2|83

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 15|83, para el día 25 de febrero de 1983 a las 11 horas, para la provisión de uniformes de trabajo para el Organismo.

El pliego puede ser consultado o retirado sin cargo, en la Sub-Gerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 13 horas.

e. 17|2 Nº 1.394 v. 21|2|83

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S.E.
Licitación Pública Nº 11.584|83

Eliminación de filtraciones en estaciones, cocheras y locales anexos de las cinco líneas subterráneas.

Apertura: 7 de marzo de 1983 a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 500.000.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e. 16|2 Nº 1.335 v. 18|2|83

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S.E.
Licitación Pública Nº 11.580|83

Fabricación de bobinas de campos principales y auxiliares para motores de tracción Witton 341, GE 713 y U-109.

Apertura: 9 de marzo de 1983 a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e. 16|2 Nº 1.336 v. 18|2|83